

MAS DE MARINA

SIN HOMBRES, PARA QUE BARCOS?

La raíz del mal.

La parte del Mensaje puesto en labios de S. M. que trata de la reconstitución de la Marina de guerra es de una vaguedad digna del resto del escrito y de la falta de política que caracteriza al actual Gobierno.

Estamos conformes en que se imponga la constitución de la Marina española. El general Ferrándiz acabó con lo poco que se salvó del naufragio del 98, y no existe hoy personal navegante, que es el alma y la sangre de los barcos.

Ocurríencia peregrina fué, como hemos repetido en estas columnas, preparar el personal de jefes y oficiales navegantes con una larga excedencia que les obligó a completar sus mermados sueldos con ocupaciones agrícolas e industriales, y el de las clases subalternas con otros económicos procedimientos, por los cuales vinieron a ser dependientes de tiendas de comestibles y empleados del ramo de Consumos de pueblos del interior.

Dos ó tres años después de esta situación se establece un turno pacífico, en cuyo cumplimiento cifraron los ministros ineptos que le sucedieron su éxito administrativo, y como si las funciones del Poder central fueran llevar una lista numérica del personal, sin parar á pensar si era ó no idóneo para el cometido, se les fué colocando y aún se les coloca donde caen y como caen, sin tener presente aquel empleo antimarítimo, á veces bajo y miserable, á que los condujo la triste necesidad impuesta por los reformadores.

Este ha tenido como consecuencia el que la Marina no pueda dotar el único acorazado que poseemos, por el cual desfilan jefes y oficiales y clases, constituyéndole ya en máquina de fabricar condiciones de embarco, como el Carlos V y otras unidades rotas y desvenecadas, máquina cara é irracional, concepto para el cual no empleó Maura su verbo elocuente en aquellas memorables sesiones de Cortes de 1908, ni puede y quiere el país soportarlo.

Pues bien; en vez de señalar el Mensaje la nueva orientación á que se ha de someter el plan orgánico de la Marina y de indicar claramente cuáles son los recursos que va á poner en juego el ministro para tener un personal apto que no dé el espectáculo de este lamentable desorden en el único acorazado que poseemos, y de no saber cómo tripular los otros dos, se anuncian nuevos despidos para... ¡lo de siempre!, las conveniencias de la industria, los obreros que emigran, la crisis de los arsenales, la prosperidad del país.

Es que cuando el nuevo acorazado aparece en los mares habremos resuelto el problema del personal? Si no tenemos medios de vigorizar el España, ¿cómo vamos á dar vida á dos Españas más y los nuevos que el señor ministro nos anuncia? Por lo menos no tenemos la garantía y el íntimo convencimiento de que pueda hacerse.

Nosotros creemos que la nación debe reflexionar sobre estas preguntas que sometemos á su meditación. Es preciso que primero presente el señor ministro de Marina un íntimo programa de reformas que abarque á los generales, jefes, oficiales, clases subalternas y marinería, que esas reformas nos satisfagan, que sean nacionales, y luego le abriremos con entusiasmo los brazos para proveer los recursos necesarios á la obra de fábrica, procurando una garantía que no tiene el fracasado sistema de Ferrándiz, no siendo hoy esencialmente importante la crisis momentánea de los astilleros, que ya resurgirán al calor de nuestras alegrías.

Esas reformas deben tener por base que los almirantes tengan el mayor prestigio y condiciones de juventud necesarias para dirigir los buques modernos y no se dé el caso de que por viejos ó achacosos no puedan revistar los acorazados; que los jefes y oficiales tengan la suficiencia técnica, entusiasmo y bienestar necesario para que se empleen en el servicio de los buques con exclusión de cualquier otro cometido; que las clases tengan porvenir, y los marineros disciplinados, suministrando cuanto cuerpo y organismo

innecesario ha creado el régimen liberal en los cincuenta años de influencia sobre este organismo, que puede llamarse barómetro del nivel social é intelectual de la nación.

No hacer esto y que continúen los barcos sirviendo para que los generales cobren pingües sueldos y los jefes y oficiales cumplan condiciones para el ascenso; continuar con el absurdo de que gane lo mismo el comandante del España que el coronel de un regimiento en Madrid y menos que el capitán de navío que en su casa en Vigo cumple condiciones para hacerse general; amoldar el material, no á las necesidades de la Patria, sino á la posibilidad de que Juan y Pedro asciendan, y pretender que el comandante de un acorazado, suprema jerarquía naval de la Patria, cobre la décima parte de lo que tiene el capitán de un trasatlántico es aumentar el fracaso y la ruina de España, para quien nada hay tan caro como esta Marina, dando una sombra de poder, que se desvanecerá como se desvaneció en horas amargas, no muy lejanas, pero harto olvidadas por los de arriba y por los de abajo.

Notas de sociedad

PESAME

En Taberno (Almería), ha entregado su alma á Dios la virtuosa señora doña Catalina García Navarro, abuela de nuestro querido compañero de Redacción Juan Pallarés, á quien, lo mismo que á toda su familia, hacemos presente la sincera expresión de nuestro profundo sentimiento.

SUFRAJIOS

El funeral que hoy, á las diez y media de la mañana, se celebrará en la parroquia de San Martín; las Misas gregorianas, que darán comienzo el próximo día 27, á las nueve y media de la mañana, en el altar del Carmen, de la citada parroquia, y todas las Misas que se celebren el día 28 de los corrientes en la iglesia del Salvador y San Luis Gonzaga (calle de Zorrilla), serán aplicadas por el eterno descanso de la señora doña Eulalia Caudrudo y Angulo, viuda de Aguilera (q. s. g. h.).

—Hoy, y con motivo de cumplirse seis meses del fallecimiento del ilustre presidente de la Academia Española, D. Alejandro Pidal y Mon, se celebrarán Misas en sufragio de su alma en varias iglesias de Madrid, la Catedral de Oviedo, la Basílica de Cardoanga y la parroquia de Somio.

VIAJES

Mañana regresará á París nuestro embajador en aquella capital, señor marqués de Villaurrutia.

—Se encuentra en París la duquesa de Montellano.

—Han marchado á su línea de Trasmulas los condes de Argela.

FIESTAS Y REUNIONES

Hoy se celebrará en la Embajada de Inglaterra una comida, á la que están invitados el presidente del Consejo de ministros y su distinguida esposa.

PETICION DE MANO

Para D. Manuel Alonso Sañudo, ha sido pedida la mano de la señorita Ursula Gasset, hija del ex ministro D. Rafael.

DE LA CASA REAL

LAS AUDIENCIAS

El embajador de España en París, marqués de Villaurrutia, estuvo ayer en Palacio á primera hora de la mañana, despidiéndose de S. M. el Rey, por salir el próximo domingo para la capital francesa.

El Obispo de La Serena, Monseñor Jara, estuvo ayer visitando á Sus Majestades, también en audiencia de despedida.

Igualmente fueron recibidos por el Monarca el duque de Solomayor, los generales conde de Aguilar de Insustillas y Martínez Añido, y lord Wimbourne.

Ayer por la mañana estuvieron en Palacio, con los Reyes, la Infanta Doña Paz y sus hijos, el Infante Don Fernando y la Princesa Pilar de Baviera.

Después trasladáronse á los palacios de los Infantes Doña Isabel y Don Carlos, permaneciendo en ellos durante largo rato.

La Infanta Doña Paz y sus hijos recibieron ayer tarde la visita de la Reina Doña Victoria y de la Princesa Beatriz de Battenberg.

UN BANQUETE

En honor de los Reyes, celebróse anoche un banquete en el palacio de los duques de Alba. Con el anfitrión se sentaron á la mesa Sus Majestades Don Alfonso y Doña Victoria, la Princesa de Battenberg, los jefes de Palacio, miss Cochrane, el capitán Irvine, lord y lady Wimbourne, los oficiales polistas ingleses y numerosas caballeros y damas de la nobleza española.

EL ACTA DE SEVILLA

CONTRADICCIÓN INEXPLICABLE

Un dictamen infundado.

Cuando se planteó la enojosa cuestión de las relaciones que habían de establecerse entre el Tribunal Supremo y el Congreso salimos á la palestra para defender los altos prestigios de aquel Tribunal, estimando que, en medio de los errores que puede cometer, era mayor garantía para las oposiciones que la Junta de diputados llamada á resolver en definitiva.

Esta defensa nuestra no cierra la puerta á la razón, ni nos construye á reconocer los dictámenes del Supremo, como resultado infalible de un juicio, ni puede sellar nuestros labios cuando vemos que, por circunstancias que hemos de reconocer, se cometen cosas de tal naturaleza que pasarlas sin comentario sería tanto como coadyuvar á que fuese un hecho el desprestigio con que los enemigos del orden quieren estigmatizar á los Tribunales.

Nuestros lectores saben que en Sevilla ha luchado, enfrente de liberales y conservadores, nuestro querido amigo el Sr. Monge y Bernal, y que, á pesar de la guerra sin cuartel que le fué declarada, y de los esfuerzos realizados á última hora, y de los obstáculos y dificultades que hubo de vencer, obtuvo una votación lucidísima, no contando con ningún acta en blanco, ni atropellando el derecho que podía pertenecer á sus adversarios.

Terminada la elección, fué ésta protestada, porque el Sr. Ibarra y Lasso de la Vega, candidato conservador proclamado, resulta incapaz para ser diputado.

El Sr. Ibarra, en efecto, fué como vocal suplente de la Comisión provincial á la sesión celebrada el 27 de Febrero de 1913, tomando acuerdo, firmando el acta y percibiendo la dieta, y perteneciendo, como vocal, á la Comisión mixta de Reclutamiento, hasta el 6 de Mayo del mismo año.

El art. 7.º, párrafo 3.º, de la ley Electoral vigente de 8 de Agosto de 1907, publicada en la Gaceta del 10, dice textualmente: "Están incapacitados para ser admitidos como diputados, aunque hubiesen sido válidamente elegidos:

...3.º Los que desempeñen ó hayan desempeñado un año antes en el distrito ó circunscripción en que la elección se verifique cualquier empleo, cargo ó comisión del nomenclátor del Gobierno, ó ejercicio función de las carreras judicial y fiscal, aun cuando fuera con carácter de interinidad ó sustitución, autoridad de elección popular, en cuyo concepto se comprenden los presidentes de Diputaciones y los diputados que durante el año anterior hubiesen desempeñado el cargo de vocales de las Comisiones provinciales, y los militares que formen parte de las Comisiones mixtas de Reclutamiento y reemplazo."

Así se disentó este asunto, consultándose á varias personas, que por su competencia é imparcialidad, podían informar con perfecto conocimiento de causa, de esta materia.

Se llegó al Supremo, y allí, el Sr. Monge defendió su derecho con sencillez, serenidad y elocuencia.

El alto Tribunal ha dictaminado lo que sigue: "En cuanto el primer hecho que sirve de fundamento para impugnar la capacidad del Sr. Ibarra, por sí mismo es inadmisible, puesto que el Sr. Monge manifestó, para fundar esta protesta, que en Febrero de 1913, cesó en el cargo de vocal suplente de la Comisión provincial de aquella Diputación; y como el caso 3.º del art. 7.º de la vigente ley Electoral determina que estarán incapacitados para ser admitidos como diputados "los que hayan desempeñado un año antes el cargo de vocales de la Comisión provincial", es visto que el Sr. Ibarra no se encuentra comprendido en tal incapacidad, ni que puede dársele á este artículo la interpretación que le da el Sr. Monge, pues para ello tendría que decir "UN AÑO ANTES COMO DICE, SINO EL AÑO ANTERIOR."

Con todo respecto hemos de consignar que no creíamos que estas cosas pudieran decirse en esta forma.

La ley no dice que están incapacitados para ser diputados los que un año antes hayan desempeñado el cargo de vocal de la Comisión provincial, sino los que durante el año anterior hubieran desempeñado el cargo, y como, según el Tribunal Supremo, si tal cosa dijera la ley (que es lo que dice), es cuando procedía declarar esta incapacidad, luego según la explícita, clara y terminante aplicación del Tribunal Supremo, el Sr. Ibarra está incapacitado para ser diputado á Cortes.

¿Por qué al término dice lo contrario? No lo sabemos, ni acertamos á encontrar explicación que nos satisfaga.

MONSEÑOR RAGONESSI

VALENCIA 17.

El día de hoy lo ha pasado el Nuncio de Su Santidad en la ciudad de Gandía, á la que fué en automóvil.

ESTADOS UNIDOS

CONTRA UN ALCALDE.

NUEVA YORK 17.

Esta tarde, y en las inmediaciones de la casa del Municipio, un hombre anciano disparó un tiro de revólver sobre el alcalde, Mr. Michel, á quien acompañaba un abogado municipal.

Mister Michel resultó ileso.

El proyectil alcanzó al abogado, produciéndole una grave lesión en el maxilar derecho.

La boda de la hija de Wilson.

WASHINGTON 17.

La boda de la segunda hija del presidente de la República, señorita Wilson, con el ministro de Hacienda, se celebrará el día 7 de Mayo próximo.

Horroroso incendio.

NUEVA YORK 17.

Un terrible incendio ha destruido un edificio de grandes dimensiones.

Han resultado muertas 14 personas, y otras muchas heridas.

UNA ASAMBLEA

LA PROTECCIÓN Á LA INFANCIA

Tercera sesión.

En la mañana de ayer terminaron su labor las cinco secciones de la Asamblea.

Por la tarde se celebró el pleno á la hora y en el sitio de costumbre; presidiendo el doctor Pulido, acompañado del ex ministro Sr. Arias de Miranda y el doctor Tolosa Latour.

El Sr. Sangro y Rós de Olano, dió lectura á las conclusiones de su ponencia, siendo aprobadas por unanimidad.

También por unanimidad, y á propuesta de la presidencia, se hizo constar un voto de gracias para todos los que actuaron de ponentes.

El Sr. Montero Villegas (D. A.) leyó su proyecto sobre Tribunales para niños.

En el debate intervinieron los Sres. Almiela y Gascón, y el ex ministro Sr. Arias de Miranda; quedando aprobado el proyecto del Sr. Montero Villegas, con ligeras modificaciones.

Incluyéndose en las conclusiones una proposición del Sr. Navas, pidiendo que se pida á los Poderes públicos el establecimiento de nuevas Escuelas navales.

VISITAS Y CONFERENCIA

Los asambleístas visitaron ayer tarde el Asilo-sanatorio de San José y el Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús.

El presidente de Prensa Española, señor Luca de Tena, los obsequió, á las seis y media, en la casa de "Blanco y Negro" y "A B O", con un "champagne" de honor.

El Sr. Luca de Tena y los redactores de ambos periódicos, atendieron con su proverbial exquisitez á los invitados, que salieron muy satisfechos de la cariñosa acogida de que fueron objeto.

Por error, han publicado algunos periódicos la noticia de que el Consejo de Estado ha desestimado un crédito de 500.000 pesetas para la Asamblea Nacional de Protección á la Infancia, cuando, sin duda, se trata de una petición hecha por el Gobierno á favor de otro organismo.

Conviene, por tanto, hacer constar que el crédito solicitado para sufragar los gastos de la Asamblea Nacional, es tan sólo de 15.000 pesetas, y que el expediente no ha sido denegado, sino que pasará á la aprobación de las Cortes.

BANQUETE CATÓLICO

WINNIEPEG 17.

El gobernador militar y el alcalde, que habían sido invitados á un banquete de católicos, que se celebró anoche, excusaron su asistencia por tener noticia de que iba á brindarse por el Papa antes del tradicional brindis por el Rey.

Durante el acto, la música tocó el Himno Real. Al finalizar, se brindó por el Papa, y no hubo brindis ninguno en honor del Rey.

El Arzobispo Langewen, contestando á algunas protestas, afirmó que el leuitano de los católicos para con el Rey no le cede en nada, ni para nada, al de los demás súbditos de Su Majestad.

El Obispo Walton declaró, por su parte, que los protestantes, con su quemizada lucha contra los católicos, parecen que quieren llevar la nación á una irreparable ruina.

DE BARCELONA

EL CONFLICTO DE LOS COCHEROS.

BARCELONA 17, 18, 19.

Esta tarde visitó al alcalde una Comisión de la Unión de cocheros para darle una satisfacción cumplida por lo ocurrido el martes por la tarde.

Los comisionados manifestaron que su actitud no era de rebeldía, que no querían inferir la menor ofensa al Consistorio, y reconocieron, por último, que se excedieron en sus manifestaciones.

El alcalde, en vista de esto, ha accedido á llamar á los jefes de las minorías del Ayuntamiento para que se entiendan con la Comisión de cocheros y resuelvan el conflicto.

Las industriales que constituyen la Unión gremial de alquiladores de coches y automóviles se reunieron hoy para tratar del acuerdo gubernativo que anuló el del Ayuntamiento, referente al condono para la recaudación del arbitrio de carruajes.

Las conclusiones aprobadas fueron las siguientes:

1.º Solicitar de los Poderes públicos el restablecimiento del impuesto de Consumos, ó que, en el caso de que el Estado no quisiera cobrar el enpo, deje á los Ayuntamientos la libertad de establecerlo con las actuales tarifas ó con las modificaciones que se estimen más convenientes en pro de las clases pobres.

2.º Que las obligaciones en concepto de Instrucción pública corran á cargo del Estado, y que el recargo sobre contribuciones de todos géneros quede á favor de los Ayuntamientos.

3.º Que también corran á cargo del Estado las obligaciones carcelarias.

Las conclusiones serán enviadas á los alcaldes de todos los pueblos, para que las firmen y hagan las objeciones que sean oportunas.

El parque de María Luisa.

Con objeto de que puedan admirarlo en la presente época de fiestas, se ha abierto esta tarde al público el parque de María Luisa, en el que se han hecho grandes reformas de embellecimiento, para la Exposición Hispano-Americana.

Fallecimiento.

Ha fallecido el catedrático de Químicas orgánicas de la Facultad de Ciencias doctor Bonet, hermano del difunto rector de esta Universidad.

tingente, que asciende á más de tres millones de pesetas.

La vida de la Corporación provincial se hace difícil, pues el 70 por 100 de los ingresos lo constituye el contingente que paga el Ayuntamiento de Barcelona, y éste, como se ve, no se halla propicio á pagar su deuda.

Una huelga.

Se han declarado en huelga 70 obreros de las obras exteriores del túnel de Vallvidrera. Piden iguales condiciones que los trabajadores del interior.

El doctor Roux.

Esta mañana regresó á París el doctor Roux, del Instituto Pasteur, de París, inventor de la vacuna antidiftérica.

Vino á visitar al doctor Ferrant.

En el Consulado de la Argentina se dió un té en su honor.

Redacción que dimite.

Todos los redactores de "El Poble Catalá" se han retirado del periódico por diferencias políticas y particulares surgidas entre ellos y la empresa.

La fiesta del Trabajo.

Los radicales continúan preparando la llamada fiesta del Trabajo y de la Paz para el día 1 de Mayo.

Para abrir una fábrica.

Espérase la llegada de los Sres. Bosch y Aleina para resolver la cuestión de la reapertura de la única fábrica de vidrio que permaneció cerrada.

Los carreteros.

Sigue igual el conflicto de carreteros. En Puñolo Nuevo los huelguistas han amenazado á los que trabajan, habiéndose adoptado precauciones para evitar atropellos.

Pin de una huelga.

Se ha terminado la huelga textil en la cuenca del Ter. Se trabaja en todas las fábricas.

Contra la viruela.

El Sr. Andrade ha recomendado la vacunación, ante los temores de que se propague la epidemia variolosa.

SERVICIO TELEGRÁFICO

MÉJICO

Una fórmula.

WASHINGTON 17.

En los centros oficiales se discuten resuelto el incidente con Méjico, por el hecho que el almirante mejicano Maysa ha pedido que los barcos norteamericanos salieran de la tierra mejicana para poder contestarlos, bien por medio de un cañonero, bien por medio del mismo buque almirante.

Sin embargo, son muchas las personas que creen que el presidente Wilson no aceptará esta fórmula.

EL PÁNICO.

NEW YORK 17.

Comunican de Méjico que el pánico reina en aquella ciudad.

Muchos súbditos americanos, ante la difícil situación creada, han marchado á Veracruz.

Muchas familias se disponen también á salir de Méjico.

2.000 muertos y 3.000 prisioneros.

EL PASO 17.

Al apoderarse los constitucionales de San Pedro mataron á más de 2.000 personas.

Hicieron, además, prisioneros á 3.000 soldados federales.

Los oficiales de este Cuerpo fueron inmediatamente fusilados.

Orden rectificada.

WASHINGTON 17.

Se ha revocado la orden dada á varios regimientos de Infantería de Marina, de la guarnición de San Diego, para que estuviesen dispuestos á salir para Méjico.

Un crucero á Tampico.

NEW PORT 17.

El crucero Tacón ha salido para Tampico.

LAS COLONIAS PORTUGUESAS

LISBOA 17.

En breve será presentado al Parlamento por el ministro de las Colonias un proyecto de ley ampliando inmediatamente en Angola, y en grandes proporciones, los ferrocarriles que se hallan ya en construcción, de los que algunos llegarán hasta la frontera, empalmando las redes de las colonias extranjeras, limitrofas.

Al gobernador de Mozambique, Sr. Machado, han sido enviadas instrucciones, permitiéndole obrar libremente en cuanto toca á mejoras en tal colonia, y especialmente para modificar las medidas económicas.

DE SEVILLA

REUNIÓN DE ALCALDES.

SEVILLA 17, 10, 11.

En breve será presentado al Parlamento por el ministro de las Colonias un proyecto de ley ampliando inmediatamente en Angola, y en grandes proporciones, los ferrocarriles que se hallan ya en construcción, de los que algunos llegarán hasta la frontera, empalmando las redes de las colonias extranjeras, limitrofas.

Al gobernador de Mozambique, Sr. Machado, han sido enviadas instrucciones, permitiéndole obrar libremente en cuanto toca á mejoras en tal colonia, y especialmente para modificar las medidas económicas.

En el Ayuntamiento se ha celebrado hoy una reunión, á la que asistieron casi todos los alcaldes de la provincia, para tratar de los substitutos del impuesto de Consumos.

Los alcaldes que no pudieron asistir enviaron su adhesión.

De las muchas comisiones entregadas, se aprobaron las tres siguientes:

1.º Solicitar de los Poderes públicos el restablecimiento del impuesto de Consumos, ó que, en el caso de que el Estado no quisiera cobrar el enpo, deje á los Ayuntamientos la libertad de establecerlo con las actuales tarifas ó con las modificaciones que se estimen más convenientes en pro de las clases pobres.

2.º Que las obligaciones en concepto de Instrucción pública corran á cargo del Estado, y que el recargo sobre contribuciones de todos géneros quede á favor de los Ayuntamientos.

3.º Que también corran á cargo del Estado las obligaciones carcelarias.

Las conclusiones serán enviadas á los alcaldes de todos los pueblos, para que las firmen y hagan las objeciones que sean oportunas.

El parque de María Luisa.

Con objeto de que puedan admirarlo en la presente época de fiestas, se ha abierto esta tarde al público el parque de María Luisa, en el que se han hecho grandes reformas de embellecimiento, para la Exposición Hispano-Americana.

Fallecimiento.

Ha fallecido el catedrático de Químicas orgánicas de la Facultad de Ciencias doctor Bonet, hermano del difunto rector de esta Universidad.

Contra el Ayuntamiento.

En la Diputación provincial se está preparando el procedimiento de apremio contra el Ayuntamiento por déficit del 99,99 por 100.

EN SAN ISIDRO

CONFERENCIA SOBRE "LA PRENSA"

Por Angel Herrera.

La última conferencia celebrada en el Círculo de Obreros de San Isidro estuvo á cargo de nuestro director, Sr. Herrera y Oria.

Ocuparon la mesa presidencial con el disertante los Sres. Sedeño de Oro, párroco de la Alameda; marqués de San Felices de Aragón; Galiana, consiliario del Centro; Astrainillo, tesorero; Cabello, secretario; y Bofanill y Román (D. Mame).

Redujo tema tan amplio comenzó diciendo el Sr. Herrera—á probarlos la siguiente proposición: "La Prensa es hoy el criterio más universal de verdad, lo cual es absurdo."

Ilustramente, multiplicando los ejemplos para hacer asquerosos los principios al tanto auditorio, expuso lo que eran los llamados criterios de verdad, deteniéndose en el más importante por ser el más común: el de autorialidad.

La mayoría de nuestros conocimientos—dijo—no nos vienen del sentido íntimo, ni del común, ni de los externos, ni son frutos del criterio de evidencia. Nos vienen de lo que hemos oído, de lo que nos atestiguan personas competentes; deferimos, pues, al dicho de otros; nos servimos del criterio de autoridad.

Dadas ciertas condiciones, este criterio puede llamarse infalible. No lo es, sin embargo, siempre, y por servirse de él sin prudencia, olvidando las normas que para su uso prescribe la lógica, los hombres padecen lamentables extravíos.

Hoy,

ESPAÑA AL DÍA

Servicio telegráfico Expedición francesa.

VALENCIA 17. Llegó la expedición francesa de arte en las escuelas. Los expedicionarios visitaron los Centros docentes y los principales monumentos de la ciudad.

Voto de censura. CARTAGENA 17. La mayoría bloquia ha presentado en la sesión del Ayuntamiento un voto de censura al alcalde, D. Carlos Tapia, porque no ha cumplido a los acuerdos de la Corporación.

El alcalde, invitado a defenderse, no quiso hacerlo, y abandonó la presidencia, diciendo que dejaba el puesto.

Llegada de congresistas. PALMA 17. Precedentes de Valencia, han llegado a esta capital, para tomar parte en el Congreso de Pediatría, el catedrático Sr. Gómez Ferrer y los doctores Sres. Aguilar, Jordán, Alafont, Montero y Boser, acompañados de tres alumnos internos.

Solicitando un indulto. CADIZ 17. La Asociación de la Prensa ha pedido al Gobierno el indulto del periodista D. Sebastián González, director de El Justicia, de San Fernando, el cual ha sido condenado por la ley de Jurisdicciones.

Fantasmías carbonarias. LA CORUÑA 17. El público comenta jocosamente una denuncia presentada sobre contrabando de armas para los realistas, que ha resultado una pura fantasma.

El representante de los carbonarios portugueses en Coruña, D. Manuel Portela, que pertenece al partido republicano local, y que desde hace tiempo viene haciendo méritos para que se le conceda el viceconsulado portugués de esta capital, denunció a las autoridades que a bordo del vapor alemán Nestor, que se halla descargando en el puerto, venían varias piezas de artillería, consignadas a los monárquicos lusitanos.

Constituidas las autoridades a bordo del supuesto buque contrabandista, y extraídas de la bodega las cajas que despertaron las sospechas del celo carbonario, comprobóse, con la natural recelosa de los circunstancias, que los terribles cañones eran piezas de maquinaria, con destino a una fábrica de aserrar mármoles que va a instalarse en Mondoñedo.

Esta nueva denuncia está siendo muy comentada, pues hace poco tiempo el mismo Portela hizo otra denuncia por el estilo, resultando que el contenido de las cajas denunciadas, era vez de mortíferas granadas, eran unos cuantos centenares de sabrosos quesos de bola.

PEREGRINACIÓN ESPAÑOLA A ROMA Y SANTUARIOS DE ITALIA Y FRANCIA

Se erró definitivamente la inscripción para esta peregrinación, que saldrá de Barcelona el 4 de Mayo.

Así que se reciba el resultado de todas las Secretarías de Cámara de España que tenían lista de inscripción y se haya efectuado el recuento general, la Junta procederá a extender los títulos definitivos de peregrino y los remitirá a los mismos por conducto de su respectivo centro de inscripción, a fin de que todos puedan llevar los beneficios de la tarifa reducida concedida por las Compañías ferroviarias a los que tomen parte en la peregrinación.

Antes de que los peregrinos salgan de sus respectivos puntos de origen, circulará la Junta las últimas instrucciones y estará dos días antes de la salida permanentemente reunida en Barcelona, para ultimar detalles.

DEL HOMENAJE A GALDÓS

El Diario Montañés, de Santander, da cuenta de la sesión municipal privada, en que se acordó conceder 5.000 pesetas para la suscripción iniciada a favor del Sr. Pérez Galdós.

El concejal D. Angel Jado hizo constar que la opinión de la minoría católica era opuesta a la concesión de tal cantidad.

Por su parte el Diario Montañés dice que le parece muy mal el acuerdo tomado por aquel Ayuntamiento destinando 5.000 pesetas, que falta hacer para otras cosas, a rendir un tributo de admiración y entusiasmo a un personaje todo lo ilustre que quieran sus amigos, pero cuya nota de escritor de secta y de político revolucionario, enemigo de nuestra Religión, estará siempre por encima de sus méritos literarios.

ESPAÑA EN AFRICA

DE TETUAN El general-Silvestre.

TETUAN 17. Con objeto de conferenciar con el alto comando, ha llegado esta tarde el general Silvestre, que hizo su viaje, con sus ayudantes, a bordo del crucero "Princesa de Asturias".

Cuando llegó a Río Martín, le esperaba un tren militar, que le condujo a la estación, y desde allí se dirigió el general citando al palacio de la Residencia.

Los generales Marina y Silvestre sostuvieron una larga conferencia.

Se cree que el Sr. Fernández Silvestre marchará mañana.

Están terminados ya los cartales que se estaban construyendo en el campamento general, y en breve los ocupará la tropa.

DE CADIZ El viaje del general-Silvestre.

CADIZ 17. El comandante general del Apostadero ha puesto a disposición del general Silvestre, para que se traslade a Marruecos, un buque de guerra.

Probablemente hará su viaje a bordo del vapor "Laya".

EN LA ZONA FRANCESA El avance francés. Conferencia aplazada.

UXEDA 17. Sigue efectuándose ordenadamente la concentración de tropas francesas en la región Oriental de Marruecos.

Se espera que muy pronto se dictará el orden de avanzar, marchando sobre Taza.

Ha sido anunciada, sin fijación de día, la entrevista proyectada entre los generales Marina y Baumgarten.

INFORMES OFICIALES De Melilla.

Telegrafía el comandante general que en atención se le despachó la carabina a la batería de la Comandancia, Antonio Carrasco López, que estaba de centinela, hiriéndose en el dedo pulgar de la mano derecha, de poca importancia.

De Larache. Comunica el comandante general que, según le participa el comandante militar de Arcilla, anoche fueron atacados los adarves de Mekignien por los rebeldes, con objeto de robar, siendo rechazados, con pérdida de dos muertos y un herido, que dejaron en poder de los habitantes de dichos adarves.

El jefe del tabor número 3 con Caballería indígena, ha efectuado marcha de reconocimiento sobre Seguedra, regresando sin novedad a Cuesta Colorada, donde pernoctó, dejando organizado servicio policía de Seguedra y montando escolta correo Cuesta Colorada.

La batería de aquella posición dispersó grupos enemigos, que abandonaron un caballo.

Regresado a este puerto el transporte "Almirante Lobo", ha efectuado operación que terminará mañana, si el tiempo continúa abanzando.

Sin más novedad. De Tetuán.

Ayer se hicieron 16 disparos de cañón contra grupos moros al otro lado del río Martín.

DE TRUÉL VELADA PRO CATECISMO

POB CORREO La Juventud Antoniana, establecida en el Convento de los RR. PP. Franciscanos, ha celebrado esta tarde en el salón-teatro de la Sociedad una solemne velada, cuyo fin principal ha sido premiar a los niños de uno y otro sexo que se han distinguido por su asiduidad en la asistencia a la enseñanza del Catecismo.

El salón estaba artísticamente adornado, ocupando la presidencia el Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis, a cuya derecha tomaron asiento las señoras que componen la Junta directiva de las Antonianas, colocándose en el lado opuesto los jóvenes que constituyen la de los Antonianos.

Después de varios números musicales y otros literarios, se llevaron a cabo dos repartos, entregándose a 200 niñas y otros tantos niños saquitos conteniendo la clásica rosa ó mona y un postre.

Después de los repartos pronunció un tierno discurso el Ilmo. Sr. Obispo, terminando la velada con una interesante sesión cinematográfica.

La distinguida concurrencia salió altamente complacida de tan agradable velada.

CORRESPONSAL. 14 Abril 1914.

DE PARÍS

POR TELEGRAMA Un ensayo. El vicealmirante Lapeyrière.

PARIS 17. Para prevenir en todo lo posible los incidentes a que la formación del cortejo de los Reyes ingleses de lugar, se ha efectuado esta mañana un, a modo de ensayo, de la formación del cortejo mencionado, tal como ha de hacerse el día que lleguen a ésta los Soberanos británicos.

La comitiva formada, en que cohes ordinarios sustituirán a las carrozas que ese día saldrán, ha recorrido, al paso establecido, todo el itinerario marcado.

Las calles y las fachadas de los edificios están adornándose con gran actividad.

El vicealmirante Boue de Lapeyrière, que manda las fuerzas navales del Mediterráneo, ha venido a París para hablar de asuntos urgentes con el ministro de Marina.

Robo de alhajas. PARIS 17. Un corredor de alhajas, que solía visitar a su clientela, acompañado de un empleado que tiraba de un cochecito, en el que llevaban a veces por más de un millón de género, había observado que le seguían unos sujetos sospechosos, y lo habían participado a la Policía, por lo que pudiera ocurrir.

Esta mañana, al hacer su diaria visita y advertir la presencia a poca distancia de los referidos sujetos, el mencionado corredor dió instrucciones a su acompañante para que aparentara dejar desatendido el vehículo en que llevaba sus mercancías, para ver qué intenciones llevaban los tales sujetos.

Mal habiéndose apartado del cochecito el encargado del mismo, cuando se acercó a éste uno de aquellos, forzando la cerradura y apoderándose de un saquito, en el que había por cuatrocientos mil francos de alhajas.

Fue detenido en el acto por agentes de Policía.

También fueron detenidos cinco individuos que con él iban y procuraban ocultarle mientras realizaba su hazaña.

Esta tuvo lugar en la plaza de Vendôme.

Los detenidos son: el conde de Montjeux, nacido en Berlín en 1869; el secretario de éste, llamado Buer, también nacido en Berlín, en 1882; Miguel Villagarcía, nacido en 1887, en Buenos Aires; Jorge Jordán, nacido en 1852, en Johannesburgo; un súbdito francés y un súbdito polaco.

También ha ingresado en la cárcel la mujer de Montjeux.

Esté, que es conde de verdad, está reclamando por la Policía española, italiana é inglesa, como autor de muchos robos cometidos en los respectivos países.

En 1907 lo reclamó, entre otras veces, la Policía británica, pidiendo su extradición, por el robo de un cuadro valorado en 30.000 francos.

"GACETA"

SUMARIO DEL DIA 17

Guerra.—Real decreto promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Artillería D. Teodoro Ugarte y Guerrero.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo se clasifique como de beneficencia particular docente la fundación Asilo de San Nicolás de Bari, para niños pobres, creado en Teruel por doña Dolores Romero y Arano.

Otra nombrando profesores auxiliares especiales de Taquigrafía y Mecanografía de las Escuelas Superiores de Comercio que de beneficencia particular docente la fundación Asilo de San Nicolás de Bari, para niños pobres, creado en Teruel por doña Dolores Romero y Arano.

Otra nombrando profesor de término de la Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Cádiz, a D. Joaquín Adán y Moreno, y declarando desierta igual plaza de la de Logroño.

Otra rectificando la de 27 de Marzo último, por la cual se nombraba profesor auxiliar de la Sección Científica de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid, a D. Carlos Gato y Soldevilla.

Otra declarando caducadas todas las autorizaciones concedidas para efectuar estudios acerca del monumento de Alhambra de Granada y sacar copias del mismo ó de las partes que integran su recinto, tanto en pintura como en yeso ó por medio del dibujo ó de la fotografía.

INFORMACIÓN POLITICA

HABLANDO CON EL PRESIDENTE

El presidente del Consejo despachó ayer mañana con S. M. el Rey, yendo después al palacio de la cuesta de la Vega, donde presentó sus respetos a S. A. la Infanta Doña Paz.

Luego el Sr. Dato estuvo un momento en el domicilio del ministro de Fomento, que se halla en cama, molestado por un ataque gripal.

Desde la casa del Sr. Ugarte dirigióse a la Presidencia. Allí esperaban los periodistas, y con ellos conversó algunos momentos el jefe del Gobierno.

Negó el Sr. Dato la noticia publicada por un periódico, relativa a que el Gobierno piensa enviar a África 8.000 hombres, pues, atendiendo a la tranquilidad reinante en las zonas de Meilla y el Garb, piensa, por el contrario, el Gobierno, en la posibilidad de reducir nuestros contingentes militares en África.

Más viso de verosimilitud—añadió el presidente—tiene el rumor de que se envíen tiendas de campaña, pues este envío no tendría otro objeto que el de atender a las necesidades de nuestro actual Ejército de operaciones.

Lamenté el Sr. Dato de la parsimonia con que aumenta la suscripción abierta a beneficio de Pérez Galdós, confiando en que con las cuotas modestas tomará la suscripción más incremento, sin contar con que América es casi seguro que responderá generosamente al llamamiento que se le ha hecho. El Ayuntamiento de Santander, según comunica en telegrama al Sr. Dato, se suscribe por 5.000 pesetas.

El jefe del Gobierno dijo que el Gobierno de S. M. había concedido la encomienda de la Orden de Carlos III al literato francés Enrique Leroclan.

Manifestó también que en la Presidencia, en el Congreso y en el Regio Alcázar, se habían recibido multitud de telegramas de electores del distrito de Benavente, protestando del informe del Tribunal Supremo.

Anunció el Sr. Dato que entre los festejos que se están organizando en honor de los turistas italianos que habían de pasar unos días entre nosotros, figuran una excursión a Toledo, una función teatral y una recepción en el Ayuntamiento.

EN EL SENADO La Misa del Espíritu Santo.

Preguntado ayer por los periodistas el señor ministro de Marina acerca del estado en que se hallaba el proyecto relativo a la Misa del Espíritu Santo en los Consejos del fuero naval, mostró extrañeza por la pregunta, pues dijo que ese proyecto todavía no estaba ni planeado en ningún sentido, siendo su opinión y la del Gobierno que existen otras cuestiones de más primordial interés para someterlas a la consideración de las Cámaras.

Sin aptitud legal. Se decía ayer en la Alta Cámara que hay cerca de veinte senadores electos que no pueden justificar su aptitud legal para el cargo, a pesar de la benevolencia de la Comisión de actas, propicia a admitir como efectivos rentas verdaderamente problemáticas.

El senador Sr. Calabug. Para el lunes está anunciada la disensión del dictamen proponiendo la proclamación del Sr. Calabug, senador electo por la Universidad de Valencia.

El Sr. Calabug ha formulado un voto particular contra el dictamen, que sólo firman cuatro senadores de la Comisión.

Actas graves. Han sido declaradas graves las actas de Cáceres, Logroño y Coruña.

Comisión del Mensaje. La Comisión del Mensaje en el Senado la componen los señores conde de Esteban Collantes, Maldonado, Cavestany, marqués de Mochales, Montejó, marqués de Grijalva y Burgos.

Juramento de senadores. Esta tarde a primera hora comenzará en la Alta Cámara el juramento de senadores.

La Comisión de actas del Senado. En la sesión que se celebrará el lunes en la Alta Cámara la Comisión de actas dará dictamen sobre la elección de Jaén.

El dictamen será favorable. El Sr. Calabug presentará un voto particular al mismo.

EN EL CONGRESO La animación en el Congreso ayer fué extraordinaria, viéndose el salón de conferencias atestado de gente que, al terminar el debate del acta de Roquetas, comentaban muy apasionadamente el resultado, y, sobre todo, la deserción de la mayoría en el momento de votar.

El hecho de jalar la mayoría al Sr. Giner de los Ríos, asistiendo de una manera terminante a las palabras del diputado radical, al impugnar el acta de Roquetas y la salida del salón de más de 40 diputados ministeriales, para no votar el dictamen de la Comisión, patentizan el estado de ánimo en que se encuentra la mayoría.

La votación obtenida por el Gobierno, a pesar de encontrarse todos los escaños de la Cámara ocupados, se estimaba como un síntoma verdaderamente funesto para la política del Sr. Dato, toda vez que, a pesar de las excitaciones del jefe del Gobierno a que votase la mayoría en masa, ésta se desentendió, protestando de las palabras del jefe.

Debate y Romanos. Terminado el debate sobre el acta de Roquetas, conferenciaron en el despacho del señor Dato éste y el conde de Romanos, durante la conferencia más de hora y media.

Al salir el conde de Romanos, fué interrogado por los periodistas, manifestándole que habían tratado, estudiándolo con detenimiento, el debate suscitado con motivo de la disensión del acta de Roquetas, y de la situación en que se encontraba la Cámara respecto a los informes del Tribunal Supremo.

Sobre este punto manifestó el jefe de la minoría liberal que, tanto él como sus amigos, aceptaban en lo que significaban los mencionados informes, sean cual fueren los motivos que al Sr. Dato indujeran a emitirlos, y que sin duda serían respetables y de una fuerza indestructible.

Sobre acontecimientos políticos no nos dice usted nada?—preguntamos al conde.—Nada, no ocurrirá nada—contestó.—Pero se dice que va a haber crisis, y que el Sr. Cierva ocupará una cartera.

Ya les he dicho a ustedes—insistió—que no pasará nada hasta el 31 de Diciembre, fecha en que quedarán aprobados los presupuestos; todo lo que se diga antes de ese día, créanme ustedes, es pura fantasía.

Al irse a despedir de nosotros, acertó a pasar el Sr. Giner de los Ríos, a quien preguntó el conde si hubiera sido el mismo el criterio que hoy sustentaba en la Cámara al impugnar el acta de Roquetas, que él hubiera defendido si no haberse anulado el Tribunal Supremo su acta por Vélez-Málaga.

El mismo, señor conde—contestó el señor Giner de los Ríos—contestó el señor Giner de los Ríos.

—Yo le aseguro—replicó el conde—que en las próximas elecciones que haga el partido liberal saldrá usted por Vélez-Málaga, y no por Barcelona.

—Se equivoca usted, conde—arguyó Giner—; por Barcelona saldré siempre, se oponga quien se oponga, y respecto a Vélez-Málaga, va para largo, y no es posible vaticinar lo que ha de ocurrir.

Los ministros se reúnen. A última hora de la tarde se reunieron los ministros en el despacho del presidente, durando la entrevista más de dos horas.

Dice Lema. En uno de los pasillos del Congreso pedimos abordar al ministro de Estado, rogándole nos facilitara algunas noticias de su departamento.

Nos manifestó de carencia de nuevas noticias de Méjico, siendo todas las que tenía anteriores al acuerdo entre los Estados Unidos y el Gobierno del general Huerta.

Añadió que nuestro embajador en Inglaterra, señor marqués de Villaurrutia, vendrá a Madrid cuando los Reyes de Inglaterra salgan de aquella capital con dirección a París.

Dijonos también que había recibido muchos telegramas de las Repúblicas sudamericanas, adhiriéndose al Congreso hispano-americano de Sevilla. Arregónnos que los organizadores del mencionado Congreso le habían indicado su deseo de que asistiera en representación del Gobierno al mismo, cosa que le es imposible, por tener que asistir en el Senado a la discusión del Mensaje, en la parte que afecta a la política exterior.

Terminó diciendo que para tratar del estatuto de Tínger celebrará estos días varias conferencias con los embajadores de Inglaterra y Francia, creyendo no tardarán más de cinco días en ponerse de acuerdo.

Conferencia. En el despacho de ministros del Congreso celebraron ayer tarde una detenida conferencia el Sr. Dato y el gobernador de Huelva.

En ella se trató con toda amplitud de la cuestión de Riótinto.

Debate aplazado. A primera hora de la tarde asegurábase ayer en los pasillos del Congreso que el señor Alealá Zamora intentaría por cuantos procedimientos estuviese a su alcance iniciar el debate parlamentario que anunció sobre la política electoral del Gobierno.

No obstante, era creencia general entre los mismos diputados de la minoría liberal democrática que el dicho debate no podría plantearse en tanto no se halle constituido el Congreso.

Y así vino a confirmarlo la declaración terminante hecha por el Sr. Sánchez Guerra en el salón de sesiones de que no recogería alusión alguna relativa a la política electoral del Gobierno hasta después de que estén aprobados todos los dictámenes de actas.

La Comisión de incompatibilidades. La Comisión de incompatibilidades del Congreso celebró ayer tarde una larga reunión, en la que fueron despachados más de treinta dictámenes de otras tantas actas.

Los Sres. Piñón, Argüelles y Morote dieron cuenta a sus compañeros de la Comisión de sus respectivas ponencias en los casos relativos a las actas de Cambados, Orense y Reneduela.

Acordóse que los dictámenes sobre ellas se aplacen hasta tanto hayan sido estudiados todos los antecedentes por los individuos de la Comisión que así lo han solicitado.

Sobre una renuncia. La renuncia hecha por el Sr. García Prieto de su senaduría vitalicia fué ayer tema de conversación en los pasillos y en el salón de conferencias del Congreso.

Algunos amigos políticos del señor marqués de Alhucemas decían que la renuncia es asunto que sigue su tramitación, y cuya resolución no es tan próxima como generalmente se cree.

También se afirmaba que en el caso de haber un senador que se opusiera a la renuncia, los votos de la mayoría serían contrarios a que fuese aceptada.

El Sr. Sánchez de Toza, hablando del asunto, ha declarado que tiene propósitos de discutirlo, pues lo estima de gran interés.

La sesión de hoy. En la sesión que esta tarde celebrará el Congreso se pondrán a discusión los informes del Tribunal Supremo sobre las actas de Cádiz y Benavente, en el último de los cuales concurre el caso de que el Supremo proponga, sobre la nulidad de la elección, el castigo del distrito.

Alrededor de la unión de los conservadores. La visita que el Rey hizo ayer mañana don Gabriel Maura y la conferencia que con el Soberano celebró fueron motivo más que suficiente para que la fantasía de los comentaristas políticos se desbordase.

En el Congreso no se habló durante toda la tarde de otra cosa.

La opinión general era la de que la citada conferencia quedó acordada en la entrevista que con Su Majestad tuvo hace dos días el presidente del Congreso, Sr. González Besada, que siempre ha creído en la absoluta necesidad de que el partido conservador permanezca unido, haciendo posible que las actuales Cortes agoten su vida legal.

Claro es que lo que S. M. el Rey y el conde de la Motera hablaron nadie lo sabe. Pero de deducción en deducción, de conjetura en conjetura, relacionando sucesos y coincidencias, se llegaba ayer tarde a esa afirmación casi unánime.

Los elementos del partido conservador, que hasta aquí se han mostrado distanciados, separados, caminan a su reconciliación.

Se recordaba que el Sr. Maura, que no quiere contraer la responsabilidad de derribar a los conservadores del Poder, ha declarado que, caso de hablar en la Cámara, no atacará al Gobierno. Y asimismo venían a la memoria las frases pronunciadas hace tres días por el señor Dato en plena sesión del Congreso acatando la jefatura política del Sr. Maura y reconociéndole su disciplina.

Y unidos los conservadores, reconciliados mauristas y ministeriales, llegará una crisis, al objeto de reformar el actual Gabinete, conjurando los peligros de un debate político.

Respecto a cuál habría de ser la constitución del nuevo ministerio, se afirmaba que continuaría presidido por el Sr. Dato, con el nombramiento del Sr. La Cierva para la cartera de Hacienda; con el del conde de la Motera para el Ministerio de Estado, y con el del Sr. Bugallal, que pasaría a desempeñar el Ministerio de la Gobernación. El marqués de Lema pasaría a Fomento, siendo nombrado presidente del Supremo el Sr. Ugarte, por jubilación del Sr. Aldecoa, y el Sr. Sánchez Guerra sería nombrado gobernador del Banco de España.

Estos fueron los rumores que corrieron, dando como segura la anterior combinación, y añadiendo que el Sr. La Cierva, que viene

se halla tan impuesto en la difícil materia, que hasta tiene redactados proyectos de ley, que podría llevar al Parlamento, sometiéndolos a la deliberación de la Cámara al día siguiente de tomar posesión de la cartera de Hacienda.

DE HACIENDA El ministro de Hacienda ha recibido a una Comisión del Cuerpo pericial de contabilidad, la cual le participó que han presentado una reclamación contra el escalafón publicado en la Gaceta el día primero del actual.

También visitaron al Sr. Bugallal una Comisión de médicos, inspectores de Sanidad, pretendiendo se les consignase mayor sueldo en los nuevos presupuestos.

Los presupuestos. El ministro de Hacienda continúa trabajando en la confección de los presupuestos generales del Estado.

Por lo que al presupuesto de Guerra se refiere, el Sr. Bugallal tiene el criterio de que se deben desglosar del presupuesto todos aquellos gastos motivados por las necesidades de campaña, gastos que serán llevados a la sección especial de Marruecos.

Un crédito. Su Majestad el Rey ha firmado un decreto del Ministerio de Hacienda concediendo un crédito de 100.000 pesetas con destino a la Exposición española de Turismo en Londres.

DE INSTRUCCION PUBLICA Firma del Rey. Reales decretos: Creando el Instituto Español de Mecanografía.

—Idem en el Archivo de Indias un Centro especial de estudios.

—Jubilando, por exceder de la edad reglamentaria, a D. Pío Agustín Rivas, jefe de primera clase del Cuerpo de Estadística.

—Nombrando en ascenso de escala, jefes de primera del Cuerpo de Estadística, a D. Antonio Milego y a D. Roberto Marroquín.

DE MADRUGADA Las noticias recibidas hasta esta madrugada en Gobernación, daban cuenta de que habían llegado a un acuerdo en Orense los obreros y los contratistas.

Que en Oviedo se celebró una reunión de los obreros de construcciones, sin que éstos lograsen llegar a un acuerdo.

Que se solucionó la huelga de marineros y cargadores del puerto de Ibiza.

Y que renació la normalidad en la cuenca del Ter y en Barcelona.

El subsecretario de Gobernación dijo esta madrugada que hoy quedará constituido el Senado.

Que en el Congreso se discutirán hoy, entre otras, las actas de Cádiz, interviniendo en dicha discusión el Sr. Lazaga.

También dijo el Sr. Prado y Palacio, contestando a preguntas que se le hicieron, que la opinión general es que al discutir el dictamen del acta de Benavente se levantará el castigo al distrito, respetando, en todo lo demás, el dictamen del Supremo.

TEATRO REAL

Con el fin de hacer propaganda para allegar fondos con destino a la construcción de la nueva iglesia del Santísimo Cristo de la Salud, de esta corte, celebróse ayer en el Regio Coliseo una solemne teatral.

La fiesta resultó por extremo brillante, sin una localidad vacía.

El motivo de los espectadores estaba formado por la distinguida colonia veraniega del Eserial.

Y las gentiles actrices y los actores que actuaron constituyeron un cuadro escénico que en el Real Sitio ninguno hace algunos años, y actualmente dirige, el ilustre abogado del Estado y notable crítico de La Mañana don Xavier Cabello y Lapidra.

El fin del festival, los elementos que en él tomaron parte y el linaje de concurrencia dieron al espectáculo un carácter especial, singularmente simpático.

Al frente del programa, que se repartió, iba un grabado de la fachada del futuro templo. Sería ésta tan sencilla como bella, de estilo Renacimiento español, con adornos platerescos.

Los aplausos con que se acogieron todos los números del programa no fueron de mera benevolencia, ni mucho menos.

Porque el exquisito sainete de D. Jacinto Benavente Modas alcanzó una interpretación muy ajustada, igual que El mundo comedia es, ó el baile de Luis Alonso, sainete lírico de Javier de Burgos, y la zarzuela lírica de Miguel Echegaray y del maestro Caballero Gigantes y cabezudos.

Se admiraba la naturalidad y soltura en las tablas que han logrado los jóvenes aficionados que dirige el Sr. Cabello; la precisión con que se mueven en masas numerosísimas, corales ó de comparsaria, el gusto y propiedad de las caracterizaciones, y el temperamento artístico que algunas y algunos demuestran.

Sería prolijo copiar los nombres de todos para rendirles nominalmente equitativas alabanzas; y, por otra parte, fuera injusto omitir ninguno.

Reciban, pues, todos, sinceros plácemes. Solamente porque pasa de lo notable, para llegar a lo sobresaliente, citaremos la voz de la señorita Pilar Gordón, realmente preciosa de timbre, con mucho volumen (dominaba a una orquesta de 60 profesores), de agudos limpios y de gran flexibilidad. Pilar Gordón canta, además, con seguridad absoluta y con mucho sentimiento. Singularmente la carta de Gigantes y cabezudos, la dijo con un candor y un fuego comovedores. ¡La repitió entre entusiastas ovaciones!

De los coros, sólo afirmaremos que por lo nutridos, afínos y obedientes a la batuta, y por la belleza elegante de las coristas, se les puede envidiar a la farándula escorialense cualquier compañía formal.

Al concluir el postrer acto, una lluvia de flores descendió desde lo alto de la tramoya, como premio al trabajo de los selectos cómicos.

# Sesiones de Cortes

## SENADO

SESION DEL DIA 17 DE ABRIL DE 1914

A las cuatro menos diez de la tarde ocupa la presidencia de la Alta Cámara el general Azorárraga, y declara abierta la sesión.

Los señores y las señoras se encuentran punto menos que desiertos.

En el banco azul no hay ningún ministro, entrando momentos después de comenzada la sesión el de Instrucción pública.

Es leída y aprobada el acta de la anterior.

### ORDEN DEL DIA

Sin discusión, son aprobados los siguientes dictámenes de la Comisión de actas:

Proponiendo sea aprobada la elección de señores verificada por la provincia de Canarias, y de la que resultaron elegidos los señores conde de Belascoain, D. Pedro del Castillo Olivares y D. Antonio Izquierdo Vélez.

Proponiendo sea aprobada la elección de señores verificada por la provincia de Málaga, y de la que resultaron elegidos los Sres. P. Leopoldo Laros Sánchez, D. José Alvarez Net y D. Eduardo Gómez Lombard.

Proponiendo sean admitidos al ejercicio del cargo como señores vitalesios, y por tener justificada su aptitud legal, los Sres. D. Darío Bagallal y Araujo, D. Francisco Peris Mencheta y conde de Albay.

Proponiendo sean admitidos al ejercicio del cargo de senador, por tener justificada su aptitud legal, los Sres. D. Juan Cano y Aljama, D. Carlos Ajuria y Urquiza, marqués de Lináres, D. Luis Sedó y Guichard, conde de Belascoain, D. Leopoldo Cortinas y Porras, D. Emilio Junoy y Gelbert, D. Ramón Benito Aceña, D. Luis Pérez Cistué, D. Luis Salazar y Zubia y D. Eduardo García Bajo.

Proponiendo sean admitidos al ejercicio del cargo de senador, por tener justificada su aptitud legal, los señores marqués de la Cenia, D. Pedro José Cobo Jiménez y Obispo de Mondoñedo.

Proponiendo sean admitidos al ejercicio del cargo de senador, por tener justificada su aptitud legal, los Sres. D. Gregorio Mazarrasa y Pardo, D. Ramiro Pérez de Ezaguirre, D. Antonio Lázaro Tensa y D. Moisés Carballo de la Puerta.

Proponiendo sean admitidos al ejercicio del cargo de senador, por tener justificada su aptitud legal, los señores conde de la Cimerá y D. Máximo Esener y Velasco.

Proponiendo sea admitido al ejercicio del cargo de senador vitalicio el señor marqués de Canillejas, por tener justificada su aptitud legal, como comprendido en el párrafo 2.º del art. 22 de la Constitución.

Proponiendo sean admitidos al ejercicio del cargo de senador, por tener justificada su aptitud legal, los señores marqués de Grijalba y D. Antonio Jalón y Jalón.

Proponiendo sean declarados aspirantes al cargo de senador por derecho propio, por haber justificado su aptitud legal, los señores marqués de Heredia, conde de Torreón, conde de Fuenclara, Arzobispo de Burgos y Arzobispo de Tarragona.

### Constitución del Senado.

El PRESIDENTE concede la palabra al presidente de la Comisión de actas, para que manifieste si se puede proceder a la constitución del Senado.

El señor SANTOS GUZMAN manifiesta que con arreglo al reglamento, y por el número de actas aprobadas, puede constituirse el Senado.

La Cámara acuerda que en la sesión próxima presten juramento los señores señores cuyas actas están aprobadas.

El PRESIDENTE advierte que dichos señores deberán asistir al solemne acto vestidos con traje de etiqueta.

A las cuatro y cinco se levanta la sesión.

## CONGRESO

SESION DEL DIA 17 DE ABRIL DE 1914

El Sr. González Besada abre la sesión a las tres y cuarto, hallándose en el banco azul el ministro de la Gobernación.

En los señores la desamortización es grande. El señor LORENS hace uso de la palabra, pronunciando muy breves, para pedir que se traiga a la Cámara la orden de la plaza de Victoria referente a precauciones y medidas militares, dictada con ocasión de las elecciones de diputados a Cortes en aquella provincia.

### ORDEN DEL DIA

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de incompatibilidades sobre el caso del Sr. D. José Gil de Biedma y su admisión al ejercicio del cargo de diputado.

El señor D. Martín ROSALES apoya un voto particular proponiendo no sea admitido el Sr. Gil de Biedma al ejercicio del cargo de diputado, fundándose en que, aunque el Sr. Gil de Biedma tenía veintiseis años cuando fue proclamado, cumplidos el día antes, no teniendo, por consiguiente, el día de la elección.

Yo no sé—dice—si el señor conde de Romanones será partidario de que el Sr. Gil de Biedma sea admitido al ejercicio del cargo de diputado.

El señor conde de ROMANONES: Si es preciso, ya hablaré para decir cuál es mi criterio en este asunto.

El señor ROSALES: Ya sé yo que el señor conde de Romanones, como el Sr. Salvaterra, fueron elegidos diputados sin haber cumplido la edad.

Signe defendiendo el orador su voto particular, pidiendo se declare la incapacidad del Sr. Gil de Biedma.

El señor SANCHEZ ALBORNOZ, de la Comisión, contesta al Sr. Rosales, defendiendo el dictamen, asegurando que el Sr. Gil de Biedma debe ser admitido al ejercicio del cargo de diputado, por cuanto tenía la edad al ser proclamado.

El ministro de la GOBERNACION interviene para exponer que la ley Electoral no se ha modificado en este punto, recordando que el criterio seguido en la práctica ha sido el de admitir al ejercicio del cargo de diputados a los candidatos que, no teniendo la edad al ser elegidos, la cumplieron antes del momento de la proclamación. Por lo demás—añade—, ésta es cuestión que sólo compete resolver a la soberanía del Parlamento.

Rectifica brevemente el señor ROSALES, y se desecha el voto particular, aprobándose el dictamen, y siendo proclamado diputado el señor Gil de Biedma.

Se proclama a continuación diputados a los señores cuyas actas electorales fueron aprobadas en la sesión de ayer.

### El acta de Roquetas.

Se pone a discusión el informe del Tribunal

El señor GINER DE LOS RIOS impugna el dictamen, diciendo que lo hace para defender al candidato Sr. Barco, primero, por entender que es un caso de justicia, y segundo, porque el Sr. Barco es director de un periódico de Barcelona, cuya representación ostenta.

Cree el Sr. Giner de los Rios que el Tribunal Supremo, que tan riguroso se muestra en sus sentencias cuando se trata de honras y haciendas, puede darse el caso de que no le sea tanto cuando falla sobre cuestiones políticas, dejándose influir por el ambiente.

Dice que el Tribunal Supremo se funda para pedir la nulidad en el hecho de que dos días antes de la elección se hizo el ofrecimiento de la concesión de un puente en Amposta a determinada Compañía, como así se hizo.

El expediente de concesión llevaba ya algunos años tramitándose, y coincidió su resolución con la fecha electoral.

Por lo demás, en ninguno de los 18 pueblos de que se compone el distrito hubo protesta alguna.

El señor BERTRAN Y MUSITU: Está hablando S. S. como un perfecto ministerial. El señor GINER DE LOS RIOS. No, señor Bertrán; estoy hablando como perfecto justiciero. A S. S. le ha dolido lo que he dicho como a mí me dolió que S. S. negase que yo era capaz de hacer cosas que S. S. hizo. Porque S. S. hubiera debido ser considerado indigno de formar parte de la Comisión de actas.

Sigue su discurso el Sr. Giner, impugnando el informe del Sr. Barco, pidiendo que se vote en contra.

El señor PEREZ CRESPO contesta al señor Giner, defendiendo el informe.

Dice que el Sr. Giner es lógico defensor, como lo hace, al director de un periódico de Barcelona.

El señor GINER DE LOS RIOS. Yo no adiro a la Prensa.

El señor PEREZ CRESPO afirma que en Roquetas el Gobierno ha realizado grandes acciones a favor del candidato ministerial.

Si el Sr. Giner reflexionase un poco, no podría por menos de reconocer la justicia del informe del Sr. Barco.

A excepción de cuatro secciones—dice—en todas las demás, por la razón antes apuntada, obtuvo mayoría el Sr. Kindelán, que venía representando ya al distrito.

Afirma que en la ciudad de Amposta se dieron 1263 votos, es decir, el 78 por 100 del censo, al Sr. Barco, y uno al Sr. Kindelán.

Lee cifras para demostrar que sólo un 40 por 100 del censo votó, creyendo que el Tribunal Supremo no podía dejar pasar este pucherazo.

Dirige después ataques contra el Gobierno, afirmando que el Sr. Barco hacía en el distrito alarde de influencia gubernamental. Añade que tres días antes de la elección, el señor Barco recibió un telegrama muy expresivo del Gobierno, amonestándole que, conforme a sus deseos, había sido adjudicada la construcción del puente de Amposta.

Y entonces el Sr. Barco publicó un manifiesto, haciéndolo público, ¡y no es esto ocañón! (Voces en la mayoría: ¡No, no, no!) Termina el Sr. Pérez Crespo pidiendo la nulidad de la elección en el distrito de Roquetas.

El señor GINER DE LOS RIOS rectifica, diciéndole que no le guían intereses particulares, como no supone que al Sr. Pérez Crespo le guíe la intención de adular al Tribunal Supremo, por ser abogado en ejercicio.

Dice que, a su juicio, el Tribunal Supremo es el peor Tribunal de actas, por su absolutismo enorme, que le lleva hasta imponerse a los mismos diputados que han informado ante él.

Añade que para el país la única garantía es el Parlamento.

Habla de las simpatías que en el distrito tiene el Sr. Barco, probadas por el hecho de que su candidatura era repartida hasta por señoritas. (Risas.)

Termina diciendo que no habla más porque podría molestar al Sr. Barroso, para el que guarda respetos y simpatías, a pesar de que se las ha hecho muy gordas. (Más risas.)

Se pone a discusión el informe, y radicales y conjuncionistas piden que sea nominal.

En favor del dictamen votan los conservadores, los liberales y los demócratas, y en contra, los radicales y los conjuncionistas.

Es aprobado el informe, por 132 votos contra 11.

### El acta de Plasencia.

Se abre el debate sobre el informe del Tribunal Supremo, referente al acta de Plasencia, cuya validez propone el Tribunal Supremo, y la proclamación del candidato señor Delgado y Muñoz Nadales.

El señor ARMIÑAN hace uso de la palabra para impugnar el informe del Sr. Barco, acusando al Gobierno, y principalmente al ministro de la Gobernación, de haber cometido coacciones, abusos y atropellos, tales como la destitución de Ayuntamientos liberales, en perjuicio del candidato Sr. Esbry, que hubiera triunfado, a no ser por las ilegalidades puestas en práctica por las autoridades y por los amigos del candidato ministerial.

Afirma que se han movido jueces y fiscales, nombrándose gran número de delegados, anulándose la elección en algunas secciones, en que convenía hacerlo por tener en ellas gran mayoría de votos el candidato liberal.

Dice también que un hermano del candidato adicto, alcalde de Plasencia, cometió toda suerte de tropelías.

Lee varias cartas, entre ellas una firmada por el presidente de la Cámara de Comercio de Cáceres, protestando de abusos e irregularidades cometidas en la elección.

Afirma que se llegó hasta a obligar al señor San José, director de un periódico local, órgano del partido liberal, a que matase el periódico, que a estas horas aún no ha podido volver a publicarse.

Le contesta el señor HERMIDA defendien-

do el dictamen, diciendo que lo hace para defender al candidato Sr. Barco, primero, por entender que es un caso de justicia, y segundo, porque el Sr. Barco es director de un periódico de Barcelona, cuya representación ostenta.

Cree el Sr. Giner de los Rios que el Tribunal Supremo, que tan riguroso se muestra en sus sentencias cuando se trata de honras y haciendas, puede darse el caso de que no le sea tanto cuando falla sobre cuestiones políticas, dejándose influir por el ambiente.

Dice que el Tribunal Supremo se funda para pedir la nulidad en el hecho de que dos días antes de la elección se hizo el ofrecimiento de la concesión de un puente en Amposta a determinada Compañía, como así se hizo.

El expediente de concesión llevaba ya algunos años tramitándose, y coincidió su resolución con la fecha electoral.

Por lo demás, en ninguno de los 18 pueblos de que se compone el distrito hubo protesta alguna.

El señor BERTRAN Y MUSITU: Está hablando S. S. como un perfecto ministerial. El señor GINER DE LOS RIOS. No, señor Bertrán; estoy hablando como perfecto justiciero. A S. S. le ha dolido lo que he dicho como a mí me dolió que S. S. negase que yo era capaz de hacer cosas que S. S. hizo. Porque S. S. hubiera debido ser considerado indigno de formar parte de la Comisión de actas.

Sigue su discurso el Sr. Giner, impugnando el informe del Sr. Barco, pidiendo que se vote en contra.

El señor PEREZ CRESPO contesta al señor Giner, defendiendo el informe.

Dice que el Sr. Giner es lógico defensor, como lo hace, al director de un periódico de Barcelona.

El señor GINER DE LOS RIOS. Yo no adiro a la Prensa.

El señor PEREZ CRESPO afirma que en Roquetas el Gobierno ha realizado grandes acciones a favor del candidato ministerial.

Si el Sr. Giner reflexionase un poco, no podría por menos de reconocer la justicia del informe del Sr. Barco.

A excepción de cuatro secciones—dice—en todas las demás, por la razón antes apuntada, obtuvo mayoría el Sr. Kindelán, que venía representando ya al distrito.

Afirma que en la ciudad de Amposta se dieron 1263 votos, es decir, el 78 por 100 del censo, al Sr. Barco, y uno al Sr. Kindelán.

Lee cifras para demostrar que sólo un 40 por 100 del censo votó, creyendo que el Tribunal Supremo no podía dejar pasar este pucherazo.

Dirige después ataques contra el Gobierno, afirmando que el Sr. Barco hacía en el distrito alarde de influencia gubernamental. Añade que tres días antes de la elección, el señor Barco recibió un telegrama muy expresivo del Gobierno, amonestándole que, conforme a sus deseos, había sido adjudicada la construcción del puente de Amposta.

Y entonces el Sr. Barco publicó un manifiesto, haciéndolo público, ¡y no es esto ocañón! (Voces en la mayoría: ¡No, no, no!) Termina el Sr. Pérez Crespo pidiendo la nulidad de la elección en el distrito de Roquetas.

El señor GINER DE LOS RIOS rectifica, diciéndole que no le guían intereses particulares, como no supone que al Sr. Pérez Crespo le guíe la intención de adular al Tribunal Supremo, por ser abogado en ejercicio.

Dice que, a su juicio, el Tribunal Supremo es el peor Tribunal de actas, por su absolutismo enorme, que le lleva hasta imponerse a los mismos diputados que han informado ante él.

Añade que para el país la única garantía es el Parlamento.

Habla de las simpatías que en el distrito tiene el Sr. Barco, probadas por el hecho de que su candidatura era repartida hasta por señoritas. (Risas.)

Termina diciendo que no habla más porque podría molestar al Sr. Barroso, para el que guarda respetos y simpatías, a pesar de que se las ha hecho muy gordas. (Más risas.)

Se pone a discusión el informe, y radicales y conjuncionistas piden que sea nominal.

En favor del dictamen votan los conservadores, los liberales y los demócratas, y en contra, los radicales y los conjuncionistas.

Es aprobado el informe, por 132 votos contra 11.

El acta de Plasencia.

Se abre el debate sobre el informe del Tribunal Supremo, referente al acta de Plasencia, cuya validez propone el Tribunal Supremo, y la proclamación del candidato señor Delgado y Muñoz Nadales.

El señor ARMIÑAN hace uso de la palabra para impugnar el informe del Sr. Barco, acusando al Gobierno, y principalmente al ministro de la Gobernación, de haber cometido coacciones, abusos y atropellos, tales como la destitución de Ayuntamientos liberales, en perjuicio del candidato Sr. Esbry, que hubiera triunfado, a no ser por las ilegalidades puestas en práctica por las autoridades y por los amigos del candidato ministerial.

Afirma que se han movido jueces y fiscales, nombrándose gran número de delegados, anulándose la elección en algunas secciones, en que convenía hacerlo por tener en ellas gran mayoría de votos el candidato liberal.

Dice también que un hermano del candidato adicto, alcalde de Plasencia, cometió toda suerte de tropelías.

Lee varias cartas, entre ellas una firmada por el presidente de la Cámara de Comercio de Cáceres, protestando de abusos e irregularidades cometidas en la elección.

Afirma que se llegó hasta a obligar al señor San José, director de un periódico local, órgano del partido liberal, a que matase el periódico, que a estas horas aún no ha podido volver a publicarse.

do el dictamen, diciendo que lo hace para defender al candidato Sr. Barco, primero, por entender que es un caso de justicia, y segundo, porque el Sr. Barco es director de un periódico de Barcelona, cuya representación ostenta.

Cree el Sr. Giner de los Rios que el Tribunal Supremo, que tan riguroso se muestra en sus sentencias cuando se trata de honras y haciendas, puede darse el caso de que no le sea tanto cuando falla sobre cuestiones políticas, dejándose influir por el ambiente.

Dice que el Tribunal Supremo se funda para pedir la nulidad en el hecho de que dos días antes de la elección se hizo el ofrecimiento de la concesión de un puente en Amposta a determinada Compañía, como así se hizo.

El expediente de concesión llevaba ya algunos años tramitándose, y coincidió su resolución con la fecha electoral.

Por lo demás, en ninguno de los 18 pueblos de que se compone el distrito hubo protesta alguna.

El señor BERTRAN Y MUSITU: Está hablando S. S. como un perfecto ministerial. El señor GINER DE LOS RIOS. No, señor Bertrán; estoy hablando como perfecto justiciero. A S. S. le ha dolido lo que he dicho como a mí me dolió que S. S. negase que yo era capaz de hacer cosas que S. S. hizo. Porque S. S. hubiera debido ser considerado indigno de formar parte de la Comisión de actas.

Sigue su discurso el Sr. Giner, impugnando el informe del Sr. Barco, pidiendo que se vote en contra.

El señor PEREZ CRESPO contesta al señor Giner, defendiendo el informe.

Dice que el Sr. Giner es lógico defensor, como lo hace, al director de un periódico de Barcelona.

El señor GINER DE LOS RIOS. Yo no adiro a la Prensa.

El señor PEREZ CRESPO afirma que en Roquetas el Gobierno ha realizado grandes acciones a favor del candidato ministerial.

Si el Sr. Giner reflexionase un poco, no podría por menos de reconocer la justicia del informe del Sr. Barco.

A excepción de cuatro secciones—dice—en todas las demás, por la razón antes apuntada, obtuvo mayoría el Sr. Kindelán, que venía representando ya al distrito.

Afirma que en la ciudad de Amposta se dieron 1263 votos, es decir, el 78 por 100 del censo, al Sr. Barco, y uno al Sr. Kindelán.

Lee cifras para demostrar que sólo un 40 por 100 del censo votó, creyendo que el Tribunal Supremo no podía dejar pasar este pucherazo.

Dirige después ataques contra el Gobierno, afirmando que el Sr. Barco hacía en el distrito alarde de influencia gubernamental. Añade que tres días antes de la elección, el señor Barco recibió un telegrama muy expresivo del Gobierno, amonestándole que, conforme a sus deseos, había sido adjudicada la construcción del puente de Amposta.

Y entonces el Sr. Barco publicó un manifiesto, haciéndolo público, ¡y no es esto ocañón! (Voces en la mayoría: ¡No, no, no!) Termina el Sr. Pérez Crespo pidiendo la nulidad de la elección en el distrito de Roquetas.

El señor GINER DE LOS RIOS rectifica, diciéndole que no le guían intereses particulares, como no supone que al Sr. Pérez Crespo le guíe la intención de adular al Tribunal Supremo, por ser abogado en ejercicio.

Dice que, a su juicio, el Tribunal Supremo es el peor Tribunal de actas, por su absolutismo enorme, que le lleva hasta imponerse a los mismos diputados que han informado ante él.

Añade que para el país la única garantía es el Parlamento.

Habla de las simpatías que en el distrito tiene el Sr. Barco, probadas por el hecho de que su candidatura era repartida hasta por señoritas. (Risas.)

Termina diciendo que no habla más porque podría molestar al Sr. Barroso, para el que guarda respetos y simpatías, a pesar de que se las ha hecho muy gordas. (Más risas.)

Se pone a discusión el informe, y radicales y conjuncionistas piden que sea nominal.

En favor del dictamen votan los conservadores, los liberales y los demócratas, y en contra, los radicales y los conjuncionistas.

Es aprobado el informe, por 132 votos contra 11.

El acta de Plasencia.

Se abre el debate sobre el informe del Tribunal Supremo, referente al acta de Plasencia, cuya validez propone el Tribunal Supremo, y la proclamación del candidato señor Delgado y Muñoz Nadales.

El señor ARMIÑAN hace uso de la palabra para impugnar el informe del Sr. Barco, acusando al Gobierno, y principalmente al ministro de la Gobernación, de haber cometido coacciones, abusos y atropellos, tales como la destitución de Ayuntamientos liberales, en perjuicio del candidato Sr. Esbry, que hubiera triunfado, a no ser por las ilegalidades puestas en práctica por las autoridades y por los amigos del candidato ministerial.

Afirma que se han movido jueces y fiscales, nombrándose gran número de delegados, anulándose la elección en algunas secciones, en que convenía hacerlo por tener en ellas gran mayoría de votos el candidato liberal.

Dice también que un hermano del candidato adicto, alcalde de Plasencia, cometió toda suerte de tropelías.

Lee varias cartas, entre ellas una firmada por el presidente de la Cámara de Comercio de Cáceres, protestando de abusos e irregularidades cometidas en la elección.

Afirma que se llegó hasta a obligar al señor San José, director de un periódico local, órgano del partido liberal, a que matase el periódico, que a estas horas aún no ha podido volver a publicarse.

# En el Ayuntamiento

## LA SESION DE AYER

A las once de la mañana ocupó la presidencia el alcalde, señor vizconde de Eza, y declaró abierta la sesión.

El secretario dió lectura del acta de la anterior, y fue aprobada.

Sin discusión dióse el Concejo por entrado de los siguientes asuntos del despacho de oficio:

Lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones.

Comunicación del Gobierno civil, por la que, de conformidad con lo informado por la Comisión provincial, destituye el recurso formulado contra acuerdo del Ayuntamiento ordenando el derribo de la casa número 40 de la calle del Amparo, por encontrarse ruinosas.

Comunicación del Gobierno civil desestimando recurso de varios industriales contra acuerdo de la Junta municipal, que al aprobar el presupuesto para el corriente año suprimió la circulación de pianos de manubrio.

Moción de la Alcaldía-Presidencia de conformidad con la Comisión especial designada al efecto, proponiendo el ganado que debe darse de baja, y su enajenación, del servicio de Limpiezas.

### Provisión de vacantes.

Comunicación de la Secretaría proponiendo, en cumplimiento de acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento, la provisión de tres plazas vacantes de auxiliares del primer grupo de Administración de una de ellas, y las otras dos en el de Contabilidad, en los opositores números 21, 22 y 23, a quienes corresponde el turno.

### Las verduras y el pan.

El Sr. García Cortés ocupó de la carestía experimentada actualmente en las hortalizas, afirmando que una de las causas de esta subida de precios son las heladas del pasado invierno, pero que también son culpables los acarapadores, que han elevado exageradamente los precios del citado artículo.

Añadió que debe el Ayuntamiento ocuparse de este asunto, reglamentando el funcionamiento de los mercados para evitar los abusos de los acarapadores.

Seguidamente ocupó el orador de la cuestión del pan, felicitando al alcalde por la comunicación que ha dirigido a los tenientes de alcalde de Madrid.

Dijo que esta comunicación ha de tener poca fuerza, pues existen tahonas que han hecho las tres faltas seguidas y aún continúan abiertas.

Terminó pidiendo al alcalde que haga cumplir su orden con todo rigor.

El señor vizconde de Eza afirmó que reglamentariamente no procedía entablar debate, y por lo tanto se limitaba a recoger las manifestaciones del Sr. García Cortés, manifestando que gracias a las gestiones del delegado de Mercados se había solucionado ya el conflicto.

Añadió que era de necesidad la reglamentación de los mercados, entendiendo que además el Ayuntamiento debe dirigir la inmensa serie de intermediarios que hoy existen y que son una ramera para el buen funcionamiento y marcha de las plazas.

Respecto al pan, agradeció las alabanzas del Sr. García Cortés, y dijo que, a su juicio, el pan regulado es el que solucionar el problema.

Terminó exponiendo la necesidad de la instalación de tahonas reguladoras y fabricación de una clase especial de pan garantizado por el Ayuntamiento.

### ORDEN DEL DIA

Después de breves palabras de algunos ediles acordóse retirar un dictamen que proponía la adjudicación definitiva del concurso celebrado para la adquisición de una máquina trituradora de grano con destino al ganado del servicio de Limpiezas.

El Sr. García Cortés y el alcalde rectificaron brevemente.

Después de breves palabras de algunos ediles acordóse retirar un dictamen que proponía la adjudicación definitiva del concurso celebrado para la adquisición de una máquina trituradora de grano con destino al ganado del servicio de Limpiezas.

El Sr. García Cortés y el alcalde rectificaron brevemente.

Después de breves palabras de algunos ediles acordóse retirar un dictamen que proponía la adjudicación definitiva del concurso celebrado para la adquisición de una máquina trituradora de grano con destino al ganado del servicio de Limpiezas.

El Sr. García Cortés y el alcalde rectificaron brevemente.

Después de breves palabras de algunos ediles acordóse retirar un dictamen que proponía la adjudicación definitiva del concurso celebrado para la adquisición de una máquina trituradora de grano con destino al ganado del servicio de Limpiezas.

El Sr. García Cortés y el alcalde rectificaron brevemente.

Después de breves palabras de algunos ediles acordóse retirar un dictamen que proponía la adjudicación definitiva del concurso celebrado para la adquisición de una máquina trituradora de grano con destino al ganado del servicio de Limpiezas.

El Sr. García Cortés y el alcalde rectificaron brevemente.

Después de breves palabras de algunos ediles acordóse retirar un dictamen que proponía la adjudicación definitiva del concurso celebrado para la adquisición de una máquina trituradora de grano con destino al ganado del servicio de Limpiezas.

El Sr. García Cortés y el alcalde rectificaron brevemente.

Después de breves palabras de algunos ediles acordóse retirar un dictamen que proponía la adjudicación definitiva del concurso celebrado para la adquisición de una máquina trituradora de grano con destino al ganado del servicio de Limpiezas.

## Construcciones escolares.</

OPOSICIONES Y CONCURSOS

El Colegio de Farmacéuticos de Madrid, abre concurso para premiar los trabajos que se detallan a continuación:
Premio del Colegio.—Tema: "Valor de las reacciones biológicas y bacteriológicas en las investigaciones químicas".

Para este tema habrá un premio, un accésit y las menciones honoríficas que se acuerden.
El premio consistirá en 500 pesetas, diploma especial y título de socio de número 6 correspondiente a este concurso.

Premio de la Junta de gobierno.—Tema: "Aspecto farmacológico de la bacteriología práctica".
Para este tema habrá un premio, un accésit y las menciones honoríficas que se acuerden.

El premio consistirá en 250 pesetas, diploma especial y título de socio como en el caso anterior.
El accésit, en medalla de plata y diploma especial.

Las menciones honoríficas, en diploma especial.
Premio Bayard.—Tema: "Significación técnica del farmacéutico en la Sanidad pública y cargos oficiales que puede desempeñar en ella".

Para este tema habrá un premio, un accésit y las menciones honoríficas que se acuerden.
El premio consistirá en dos aparatos automáticos para la producción instantánea de oxígeno, sistema Bayard (patentado); uno, modelo grande, para llevar balones; y otro, para inhalación directa; diploma especial y título de socio como en el caso anterior.

El accésit, en medalla de plata y diploma especial.
Las menciones honoríficas, en diploma especial.
Podrán tomar parte en este concurso todos los farmacéuticos españoles, sean o no individuos de esta Corporación; pero es condición precisa que estén asociados en alguna colectividad profesional, cuya circunstancia justificarse con el certificado correspondiente, que deberán incluir en el sobre cerrado que ha de acompañar a la Memoria.

Las Memorias deberán estar escritas en español, con letra clara, manuscrita o mecanografiada, en cuartillas, por una sola cara y con los márgenes en forma que no puedan separarse fácilmente.
Cada Memoria se distinguirá por un lema, y no deberá estar firmada, ni contener dato alguno que permita conocer su procedencia. En el sobre aparte, cerrado y lacrado, se incluirá el nombre, situación profesional y dirección del autor de la Memoria, así como el certificado de la Corporación farmacéutica a que pertenece. En la parte exterior del sobre se escribirá únicamente el lema que distingue a la Memoria respectiva.

Sólo se incluirá en cada sobre el nombre de un autor, y si hubiere más de uno, se les entregará la parte metálica del premio y no la medalla ni los diplomas ofrecidos.
Las Memorias de los aspirantes se recibirán en el domicilio social del Colegio, calle de Santa Clara, 2, duplicado, piso bajo, hasta las seis de la tarde del día 15 de Septiembre del año actual.

Los premios y demás distinciones se conferirán en la sesión de aniversario, que se celebrará el 21 de Noviembre del año corriente.
Los opositores a la cátedra de Derecho mercantil internacional y Hacienda pública, vacante en la Escuela Superior de Comercio de Valladolid, se servirán concurrir el día 4 del próximo Mayo, a las diez y media de la mañana, al salón de grados de la Facultad de Derecho de la Universidad Central, a fin de dar comienzo a los ejercicios; en dicho acto presentarán ante el Tribunal un trabajo de investigación o doctrinal propio y el programa de la asignatura, sin cuyo requisito no serán admitidos a los ejercicios, como tampoco lo serán los que no asistan puntualmente ni aleguen y justifiquen con prueba bastante, a juicio del Tribunal, la imposibilidad de presentarse, a tenor de lo que disponen los artículos 9 y 22 del reglamento vigente de oposiciones a cátedras.

Durante los ocho días reglamentarios, a contar desde el de su presentación ante el Tribunal, tendrán los señores opositores a su disposición el cuestionario en la Secretaría de la Facultad de Derecho.
La sección de Estadística del Ayuntamiento de Madrid ha publicado un avance de estadística demográfica del mes de Marzo del presente año.

Según los datos oficiales, han ocurrido en Madrid durante el próximo pasado mes 1.346 defunciones, que, clasificadas por distritos, corresponden: Centro, 88; Hospicio, 102; Chamberí, 185; Buenavista, 93; Congreso, 133; Hospital, 178; Inclusa, 177; Latina, 152; Palacio, 146; Universidad, 142.
Las defunciones en hospitales se clasifican en el distrito de procedencia del fallecido. De las que figuran en el distrito de la Inclusa, 28 corresponden al establecimiento de su nombre.

Se segregan las de transeúntes y por causas externas, 60.
En igual mes de 1913, 1.361.
Diferencia en 1914, 18 menos.
Proporción de 1.000, 2.089.
Término medio diario, 43,32.

Han sido principales causas de defunción: Fiebre tifoidea, 16; tífus exantemático, 2; viruela, 12; sarampión, 31; escarlatina, 2; cólera, 9; difteria y erup, 7; gripe, 26; otras enfermedades epidémicas, 1; tuberculosis pulmonar, 149; ídem de las meninges, 12; otras ídem, 15; cáncer, 51; meningitis simple, 109; congestión, hemorragia, reblandecimiento cerebral, 75; enfermedades orgánicas del corazón, 101; bronquitis aguda, 121; ídem crónicas, 35; neumonía, 36; otras ídem del

aparato respiratorio, 122; afecciones del estómago, 5; diarrea, en menores de dos años, 35; apendicitis y litiasis, 6; hernias, obstrucciones intestinales, 16; cirrosis del hígado, 11; nefritis y mal de Bright, 37; tumores no cancerosos, 3; septicemia puerperal, 21; otros accidentes puerperales, 3; debilidad congénita, 36; debilidad senil, 34; suicidios, 5; muertes violentas, 74; otras enfermedades, 209; enfermedades desconocidas ó mal definidas, 5.
Han fallecido 134 menos que en Febrero último, y 18 menos que en Marzo del año anterior. Sigue desmejorando la mortalidad por viruela y difteria.

El procurador D. Pedro Gallo, vióse hace algún tiempo obligado a denunciar ante los Tribunales a la inquilina de una casa de que es propietario, primero en el orden civil, estableciendo demanda de desahucio, por falta de pago, y luego en el criminal, por la comisión de un delito de daños.
La inquilina en cuestión, mujer poco dispuesta a dejarse gobernar por la Justicia, agotó cuantos recursos legales y de los otros pudo emplear para dilatar el lanzamiento, y visto que éste era ya inminente, rompió a martillar todos los baldosines del piso, y a palos todos los cristales.

Por este hecho fué procesada, y ocupó ayer el banquillo, siendo acusada por el fiscal Sr. Medina, y defendida por el letrado D. Bastián Edo.
LICENCIADO VARGUILAS

Religiosas
Día 18. Sábado in albis.—Santos Perfecto y Apolonio, mártires; San Eleuterio, Obispo; San Andrés Hierónimo, confesor, y la Beata María de la Encarnación, fundadora.
La Misa y Oficio divino son de este sábado "in albis", con rito semidoble y color blanco.

Parroquia del Carmen (Cuarenta Horas). A las siete, Misa y Exposición. A las diez, Misa cantada. A las seis, sigue la Novena al Santísimo Sacramento, predicando el señor Calpena.
Capilla del Ave María.—A las once, Misa, Rosario y comida a 40 mujeres pobres.

Góngora.—A las siete y media, Misa cantada en el altar de la Virgen de las Mercedes.
Nuestra Señora de la Consolación.—A las seis, Salve solemne y plegaria a Nuestra Señora de la Consolación.
Real Iglesia de Mercedarias Descalzas de

aparato respiratorio, 122; afecciones del estómago, 5; diarrea, en menores de dos años, 35; apendicitis y litiasis, 6; hernias, obstrucciones intestinales, 16; cirrosis del hígado, 11; nefritis y mal de Bright, 37; tumores no cancerosos, 3; septicemia puerperal, 21; otros accidentes puerperales, 3; debilidad congénita, 36; debilidad senil, 34; suicidios, 5; muertes violentas, 74; otras enfermedades, 209; enfermedades desconocidas ó mal definidas, 5.
Han fallecido 134 menos que en Febrero último, y 18 menos que en Marzo del año anterior. Sigue desmejorando la mortalidad por viruela y difteria.

El día 23, a las nueve y cuarto de la noche, se celebrará en el teatro de la Comedia la función organizada por la Asociación Española de Escritores y Artistas noveles, con el siguiente programa:
1.ª Sinfonía.
2.ª Estreno de la comedia, en un acto y dos cuadros, en prosa, original de Tendis N. de Fernández "Teulise", titulada "La Cruz".
3.ª Estreno de la comedia dramática, en dos actos y en prosa, titulada "Cuando el amor habla", original de Manuel Díez G. de Amarillas.
4.ª Estreno del juguete cómico, en un acto y en prosa, titulado "Bombones", original de Ramón Ferrer é Hilaro.

Mañana, penúltimo domingo de la temporada, a las cuatro y media de la tarde, en función entera, se representará la historia trágica, en tres cuadros, original de los Sres. Alvarez Quintero, titulada "Fortunato", y la farsa cómica, en tres actos, original de miss Margarita Mayo, adaptación española de D. Federico Reparáz, titulada "Lluvia de hijos".
Por la noche, a las diez y tres cuartos, en sección doble, 85 representación de la farsa cómica, en tres actos, "Lluvia de hijos".
Todos los días, en las secciones de las seis y media y diez y media, "Lluvia de hijos".

ESPECTÁCULOS PARA HOY
PRINCESA.—A las diez (moda), Malvaloca.
COMEDIA.—A las diez (función popular), El orgullo de Albacete y La pata de gallo.
LARA.—A las siete (doble), La consulesa (dos actos).—A las diez (sección), Nunca es tarde.—A las once (doble), La consulesa (dos actos).
APOLO.—(Función 220 de abono).—A las siete (sección), El fresco de Goya.—A las diez y cuarto (sección), El tambor de

aparato respiratorio, 122; afecciones del estómago, 5; diarrea, en menores de dos años, 35; apendicitis y litiasis, 6; hernias, obstrucciones intestinales, 16; cirrosis del hígado, 11; nefritis y mal de Bright, 37; tumores no cancerosos, 3; septicemia puerperal, 21; otros accidentes puerperales, 3; debilidad congénita, 36; debilidad senil, 34; suicidios, 5; muertes violentas, 74; otras enfermedades, 209; enfermedades desconocidas ó mal definidas, 5.
Han fallecido 134 menos que en Febrero último, y 18 menos que en Marzo del año anterior. Sigue desmejorando la mortalidad por viruela y difteria.

El día 23, a las nueve y cuarto de la noche, se celebrará en el teatro de la Comedia la función organizada por la Asociación Española de Escritores y Artistas noveles, con el siguiente programa:
1.ª Sinfonía.
2.ª Estreno de la comedia, en un acto y dos cuadros, en prosa, original de Tendis N. de Fernández "Teulise", titulada "La Cruz".
3.ª Estreno de la comedia dramática, en dos actos y en prosa, titulada "Cuando el amor habla", original de Manuel Díez G. de Amarillas.
4.ª Estreno del juguete cómico, en un acto y en prosa, titulado "Bombones", original de Ramón Ferrer é Hilaro.

Mañana, penúltimo domingo de la temporada, a las cuatro y media de la tarde, en función entera, se representará la historia trágica, en tres cuadros, original de los Sres. Alvarez Quintero, titulada "Fortunato", y la farsa cómica, en tres actos, original de miss Margarita Mayo, adaptación española de D. Federico Reparáz, titulada "Lluvia de hijos".
Por la noche, a las diez y tres cuartos, en sección doble, 85 representación de la farsa cómica, en tres actos, "Lluvia de hijos".
Todos los días, en las secciones de las seis y media y diez y media, "Lluvia de hijos".

ESPECTÁCULOS PARA HOY
PRINCESA.—A las diez (moda), Malvaloca.
COMEDIA.—A las diez (función popular), El orgullo de Albacete y La pata de gallo.
LARA.—A las siete (doble), La consulesa (dos actos).—A las diez (sección), Nunca es tarde.—A las once (doble), La consulesa (dos actos).
APOLO.—(Función 220 de abono).—A las siete (sección), El fresco de Goya.—A las diez y cuarto (sección), El tambor de

aparato respiratorio, 122; afecciones del estómago, 5; diarrea, en menores de dos años, 35; apendicitis y litiasis, 6; hernias, obstrucciones intestinales, 16; cirrosis del hígado, 11; nefritis y mal de Bright, 37; tumores no cancerosos, 3; septicemia puerperal, 21; otros accidentes puerperales, 3; debilidad congénita, 36; debilidad senil, 34; suicidios, 5; muertes violentas, 74; otras enfermedades, 209; enfermedades desconocidas ó mal definidas, 5.
Han fallecido 134 menos que en Febrero último, y 18 menos que en Marzo del año anterior. Sigue desmejorando la mortalidad por viruela y difteria.

El día 23, a las nueve y cuarto de la noche, se celebrará en el teatro de la Comedia la función organizada por la Asociación Española de Escritores y Artistas noveles, con el siguiente programa:
1.ª Sinfonía.
2.ª Estreno de la comedia, en un acto y dos cuadros, en prosa, original de Tendis N. de Fernández "Teulise", titulada "La Cruz".
3.ª Estreno de la comedia dramática, en dos actos y en prosa, titulada "Cuando el amor habla", original de Manuel Díez G. de Amarillas.
4.ª Estreno del juguete cómico, en un acto y en prosa, titulado "Bombones", original de Ramón Ferrer é Hilaro.

Mañana, penúltimo domingo de la temporada, a las cuatro y media de la tarde, en función entera, se representará la historia trágica, en tres cuadros, original de los Sres. Alvarez Quintero, titulada "Fortunato", y la farsa cómica, en tres actos, original de miss Margarita Mayo, adaptación española de D. Federico Reparáz, titulada "Lluvia de hijos".
Por la noche, a las diez y tres cuartos, en sección doble, 85 representación de la farsa cómica, en tres actos, "Lluvia de hijos".
Todos los días, en las secciones de las seis y media y diez y media, "Lluvia de hijos".

ESPECTÁCULOS PARA HOY
PRINCESA.—A las diez (moda), Malvaloca.
COMEDIA.—A las diez (función popular), El orgullo de Albacete y La pata de gallo.
LARA.—A las siete (doble), La consulesa (dos actos).—A las diez (sección), Nunca es tarde.—A las once (doble), La consulesa (dos actos).
APOLO.—(Función 220 de abono).—A las siete (sección), El fresco de Goya.—A las diez y cuarto (sección), El tambor de

aparato respiratorio, 122; afecciones del estómago, 5; diarrea, en menores de dos años, 35; apendicitis y litiasis, 6; hernias, obstrucciones intestinales, 16; cirrosis del hígado, 11; nefritis y mal de Bright, 37; tumores no cancerosos, 3; septicemia puerperal, 21; otros accidentes puerperales, 3; debilidad congénita, 36; debilidad senil, 34; suicidios, 5; muertes violentas, 74; otras enfermedades, 209; enfermedades desconocidas ó mal definidas, 5.
Han fallecido 134 menos que en Febrero último, y 18 menos que en Marzo del año anterior. Sigue desmejorando la mortalidad por viruela y difteria.

El día 23, a las nueve y cuarto de la noche, se celebrará en el teatro de la Comedia la función organizada por la Asociación Española de Escritores y Artistas noveles, con el siguiente programa:
1.ª Sinfonía.
2.ª Estreno de la comedia, en un acto y dos cuadros, en prosa, original de Tendis N. de Fernández "Teulise", titulada "La Cruz".
3.ª Estreno de la comedia dramática, en dos actos y en prosa, titulada "Cuando el amor habla", original de Manuel Díez G. de Amarillas.
4.ª Estreno del juguete cómico, en un acto y en prosa, titulado "Bombones", original de Ramón Ferrer é Hilaro.

Mañana, penúltimo domingo de la temporada, a las cuatro y media de la tarde, en función entera, se representará la historia trágica, en tres cuadros, original de los Sres. Alvarez Quintero, titulada "Fortunato", y la farsa cómica, en tres actos, original de miss Margarita Mayo, adaptación española de D. Federico Reparáz, titulada "Lluvia de hijos".
Por la noche, a las diez y tres cuartos, en sección doble, 85 representación de la farsa cómica, en tres actos, "Lluvia de hijos".
Todos los días, en las secciones de las seis y media y diez y media, "Lluvia de hijos".

ESPECTÁCULOS PARA HOY
PRINCESA.—A las diez (moda), Malvaloca.
COMEDIA.—A las diez (función popular), El orgullo de Albacete y La pata de gallo.
LARA.—A las siete (doble), La consulesa (dos actos).—A las diez (sección), Nunca es tarde.—A las once (doble), La consulesa (dos actos).
APOLO.—(Función 220 de abono).—A las siete (sección), El fresco de Goya.—A las diez y cuarto (sección), El tambor de

aparato respiratorio, 122; afecciones del estómago, 5; diarrea, en menores de dos años, 35; apendicitis y litiasis, 6; hernias, obstrucciones intestinales, 16; cirrosis del hígado, 11; nefritis y mal de Bright, 37; tumores no cancerosos, 3; septicemia puerperal, 21; otros accidentes puerperales, 3; debilidad congénita, 36; debilidad senil, 34; suicidios, 5; muertes violentas, 74; otras enfermedades, 209; enfermedades desconocidas ó mal definidas, 5.
Han fallecido 134 menos que en Febrero último, y 18 menos que en Marzo del año anterior. Sigue desmejorando la mortalidad por viruela y difteria.

El día 23, a las nueve y cuarto de la noche, se celebrará en el teatro de la Comedia la función organizada por la Asociación Española de Escritores y Artistas noveles, con el siguiente programa:
1.ª Sinfonía.
2.ª Estreno de la comedia, en un acto y dos cuadros, en prosa, original de Tendis N. de Fernández "Teulise", titulada "La Cruz".
3.ª Estreno de la comedia dramática, en dos actos y en prosa, titulada "Cuando el amor habla", original de Manuel Díez G. de Amarillas.
4.ª Estreno del juguete cómico, en un acto y en prosa, titulado "Bombones", original de Ramón Ferrer é Hilaro.

Mañana, penúltimo domingo de la temporada, a las cuatro y media de la tarde, en función entera, se representará la historia trágica, en tres cuadros, original de los Sres. Alvarez Quintero, titulada "Fortunato", y la farsa cómica, en tres actos, original de miss Margarita Mayo, adaptación española de D. Federico Reparáz, titulada "Lluvia de hijos".
Por la noche, a las diez y tres cuartos, en sección doble, 85 representación de la farsa cómica, en tres actos, "Lluvia de hijos".
Todos los días, en las secciones de las seis y media y diez y media, "Lluvia de hijos".

ESPECTÁCULOS PARA HOY
PRINCESA.—A las diez (moda), Malvaloca.
COMEDIA.—A las diez (función popular), El orgullo de Albacete y La pata de gallo.
LARA.—A las siete (doble), La consulesa (dos actos).—A las diez (sección), Nunca es tarde.—A las once (doble), La consulesa (dos actos).
APOLO.—(Función 220 de abono).—A las siete (sección), El fresco de Goya.—A las diez y cuarto (sección), El tambor de

aparato respiratorio, 122; afecciones del estómago, 5; diarrea, en menores de dos años, 35; apendicitis y litiasis, 6; hernias, obstrucciones intestinales, 16; cirrosis del hígado, 11; nefritis y mal de Bright, 37; tumores no cancerosos, 3; septicemia puerperal, 21; otros accidentes puerperales, 3; debilidad congénita, 36; debilidad senil, 34; suicidios, 5; muertes violentas, 74; otras enfermedades, 209; enfermedades desconocidas ó mal definidas, 5.
Han fallecido 134 menos que en Febrero último, y 18 menos que en Marzo del año anterior. Sigue desmejorando la mortalidad por viruela y difteria.

El día 23, a las nueve y cuarto de la noche, se celebrará en el teatro de la Comedia la función organizada por la Asociación Española de Escritores y Artistas noveles, con el siguiente programa:
1.ª Sinfonía.
2.ª Estreno de la comedia, en un acto y dos cuadros, en prosa, original de Tendis N. de Fernández "Teulise", titulada "La Cruz".
3.ª Estreno de la comedia dramática, en dos actos y en prosa, titulada "Cuando el amor habla", original de Manuel Díez G. de Amarillas.
4.ª Estreno del juguete cómico, en un acto y en prosa, titulado "Bombones", original de Ramón Ferrer é Hilaro.

Mañana, penúltimo domingo de la temporada, a las cuatro y media de la tarde, en función entera, se representará la historia trágica, en tres cuadros, original de los Sres. Alvarez Quintero, titulada "Fortunato", y la farsa cómica, en tres actos, original de miss Margarita Mayo, adaptación española de D. Federico Reparáz, titulada "Lluvia de hijos".
Por la noche, a las diez y tres cuartos, en sección doble, 85 representación de la farsa cómica, en tres actos, "Lluvia de hijos".
Todos los días, en las secciones de las seis y media y diez y media, "Lluvia de hijos".

ESPECTÁCULOS PARA HOY
PRINCESA.—A las diez (moda), Malvaloca.
COMEDIA.—A las diez (función popular), El orgullo de Albacete y La pata de gallo.
LARA.—A las siete (doble), La consulesa (dos actos).—A las diez (sección), Nunca es tarde.—A las once (doble), La consulesa (dos actos).
APOLO.—(Función 220 de abono).—A las siete (sección), El fresco de Goya.—A las diez y cuarto (sección), El tambor de

aparato respiratorio, 122; afecciones del estómago, 5; diarrea, en menores de dos años, 35; apendicitis y litiasis, 6; hernias, obstrucciones intestinales, 16; cirrosis del hígado, 11; nefritis y mal de Bright, 37; tumores no cancerosos, 3; septicemia puerperal, 21; otros accidentes puerperales, 3; debilidad congénita, 36; debilidad senil, 34; suicidios, 5; muertes violentas, 74; otras enfermedades, 209; enfermedades desconocidas ó mal definidas, 5.
Han fallecido 134 menos que en Febrero último, y 18 menos que en Marzo del año anterior. Sigue desmejorando la mortalidad por viruela y difteria.

El día 23, a las nueve y cuarto de la noche, se celebrará en el teatro de la Comedia la función organizada por la Asociación Española de Escritores y Artistas noveles, con el siguiente programa:
1.ª Sinfonía.
2.ª Estreno de la comedia, en un acto y dos cuadros, en prosa, original de Tendis N. de Fernández "Teulise", titulada "La Cruz".
3.ª Estreno de la comedia dramática, en dos actos y en prosa, titulada "Cuando el amor habla", original de Manuel Díez G. de Amarillas.
4.ª Estreno del juguete cómico, en un acto y en prosa, titulado "Bombones", original de Ramón Ferrer é Hilaro.

Mañana, penúltimo domingo de la temporada, a las cuatro y media de la tarde, en función entera, se representará la historia trágica, en tres cuadros, original de los Sres. Alvarez Quintero, titulada "Fortunato", y la farsa cómica, en tres actos, original de miss Margarita Mayo, adaptación española de D. Federico Reparáz, titulada "Lluvia de hijos".
Por la noche, a las diez y tres cuartos, en sección doble, 85 representación de la farsa cómica, en tres actos, "Lluvia de hijos".
Todos los días, en las secciones de las seis y media y diez y media, "Lluvia de hijos".

ESPECTÁCULOS PARA HOY
PRINCESA.—A las diez (moda), Malvaloca.
COMEDIA.—A las diez (función popular), El orgullo de Albacete y La pata de gallo.
LARA.—A las siete (doble), La consulesa (dos actos).—A las diez (sección), Nunca es tarde.—A las once (doble), La consulesa (dos actos).
APOLO.—(Función 220 de abono).—A las siete (sección), El fresco de Goya.—A las diez y cuarto (sección), El tambor de

aparato respiratorio, 122; afecciones del estómago, 5; diarrea, en menores de dos años, 35; apendicitis y litiasis, 6; hernias, obstrucciones intestinales, 16; cirrosis del hígado, 11; nefritis y mal de Bright, 37; tumores no cancerosos, 3; septicemia puerperal, 21; otros accidentes puerperales, 3; debilidad congénita, 36; debilidad senil, 34; suicidios, 5; muertes violentas, 74; otras enfermedades, 209; enfermedades desconocidas ó mal definidas, 5.
Han fallecido 134 menos que en Febrero último, y 18 menos que en Marzo del año anterior. Sigue desmejorando la mortalidad por viruela y difteria.

El día 23, a las nueve y cuarto de la noche, se celebrará en el teatro de la Comedia la función organizada por la Asociación Española de Escritores y Artistas noveles, con el siguiente programa:
1.ª Sinfonía.
2.ª Estreno de la comedia, en un acto y dos cuadros, en prosa, original de Tendis N. de Fernández "Teulise", titulada "La Cruz".
3.ª Estreno de la comedia dramática, en dos actos y en prosa, titulada "Cuando el amor habla", original de Manuel Díez G. de Amarillas.
4.ª Estreno del juguete cómico, en un acto y en prosa, titulado "Bombones", original de Ramón Ferrer é Hilaro.

Mañana, penúltimo domingo de la temporada, a las cuatro y media de la tarde, en función entera, se representará la historia trágica, en tres cuadros, original de los Sres. Alvarez Quintero, titulada "Fortunato", y la farsa cómica, en tres actos, original de miss Margarita Mayo, adaptación española de D. Federico Reparáz, titulada "Lluvia de hijos".
Por la noche, a las diez y tres cuartos, en sección doble, 85 representación de la farsa cómica, en tres actos, "Lluvia de hijos".
Todos los días, en las secciones de las seis y media y diez y media, "Lluvia de hijos".

ESPECTÁCULOS PARA HOY
PRINCESA.—A las diez (moda), Malvaloca.
COMEDIA.—A las diez (función popular), El orgullo de Albacete y La pata de gallo.
LARA.—A las siete (doble), La consulesa (dos actos).—A las diez (sección), Nunca es tarde.—A las once (doble), La consulesa (dos actos).
APOLO.—(Función 220 de abono).—A las siete (sección), El fresco de Goya.—A las diez y cuarto (sección), El tambor de

aparato respiratorio, 122; afecciones del estómago, 5; diarrea, en menores de dos años, 35; apendicitis y litiasis, 6; hernias, obstrucciones intestinales, 16; cirrosis del hígado, 11; nefritis y mal de Bright, 37; tumores no cancerosos, 3; septicemia puerperal, 21; otros accidentes puerperales, 3; debilidad congénita, 36; debilidad senil, 34; suicidios, 5; muertes violentas, 74; otras enfermedades, 209; enfermedades desconocidas ó mal definidas, 5.
Han fallecido 134 menos que en Febrero último, y 18 menos que en Marzo del año anterior. Sigue desmejorando la mortalidad por viruela y difteria.

El día 23, a las nueve y cuarto de la noche, se celebrará en el teatro de la Comedia la función organizada por la Asociación Española de Escritores y Artistas noveles, con el siguiente programa:
1.ª Sinfonía.
2.ª Estreno de la comedia, en un acto y dos cuadros, en prosa, original de Tendis N. de Fernández "Teulise", titulada "La Cruz".
3.ª Estreno de la comedia dramática, en dos actos y en prosa, titulada "Cuando el amor habla", original de Manuel Díez G. de Amarillas.
4.ª Estreno del juguete cómico, en un acto y en prosa, titulado "Bombones", original de Ramón Ferrer é Hilaro.

Mañana, penúltimo domingo de la temporada, a las cuatro y media de la tarde, en función entera, se representará la historia trágica, en tres cuadros, original de los Sres. Alvarez Quintero, titulada "Fortunato", y la farsa cómica, en tres actos, original de miss Margarita Mayo, adaptación española de D. Federico Reparáz, titulada "Lluvia de hijos".
Por la noche, a las diez y tres cuartos, en sección doble, 85 representación de la farsa cómica, en tres actos, "Lluvia de hijos".
Todos los días, en las secciones de las seis y media y diez y media, "Lluvia de hijos".

ESPECTÁCULOS PARA HOY
PRINCESA.—A las diez (moda), Malvaloca.
COMEDIA.—A las diez (función popular), El orgullo de Albacete y La pata de gallo.
LARA.—A las siete (doble), La consulesa (dos actos).—A las diez (sección), Nunca es tarde.—A las once (doble), La consulesa (dos actos).
APOLO.—(Función 220 de abono).—A las siete (sección), El fresco de Goya.—A las diez y cuarto (sección), El tambor de

aparato respiratorio, 122; afecciones del estómago, 5; diarrea, en menores de dos años, 35; apendicitis y litiasis, 6; hernias, obstrucciones intestinales, 16; cirrosis del hígado, 11; nefritis y mal de Bright, 37; tumores no cancerosos, 3; septicemia puerperal, 21; otros accidentes puerperales, 3; debilidad congénita, 36; debilidad senil, 34; suicidios, 5; muertes violentas, 74; otras enfermedades, 209; enfermedades desconocidas ó mal definidas, 5.
Han fallecido 134 menos que en Febrero último, y 18 menos que en Marzo del año anterior. Sigue desmejorando la mortalidad por viruela y difteria.

El día 23, a las nueve y cuarto de la noche, se celebrará en el teatro de la Comedia la función organizada por la Asociación Española de Escritores y Artistas noveles, con el siguiente programa:
1.ª Sinfonía.
2.ª Estreno de la comedia, en un acto y dos cuadros, en prosa, original de Tendis N. de Fernández "Teulise", titulada "La Cruz".
3.ª Estreno de la comedia dramática, en dos actos y en prosa, titulada "Cuando el amor habla", original de Manuel Díez G. de Amarillas.
4.ª Estreno del juguete cómico, en un acto y en prosa, titulado "Bombones", original de Ramón Ferrer é Hilaro.

Mañana, penúltimo domingo de la temporada, a las cuatro y media de la tarde, en función entera, se representará la historia trágica, en tres cuadros, original de los Sres. Alvarez Quintero, titulada "Fortunato", y la farsa cómica, en tres actos, original de miss Margarita Mayo, adaptación española de D. Federico Reparáz, titulada "Lluvia de hijos".
Por la noche, a las diez y tres cuartos, en sección doble, 85 representación de la farsa cómica, en tres actos, "Lluvia de hijos".
Todos los días, en las secciones de las seis y media y diez y media, "Lluvia de hijos".

ESPECTÁCULOS PARA HOY
PRINCESA.—A las diez (moda), Malvaloca.
COMEDIA.—A las diez (función popular), El orgullo de Albacete y La pata de gallo.
LARA.—A las siete (doble), La consulesa (dos actos).—A las diez (sección), Nunca es tarde.—A las once (doble), La consulesa (dos actos).
APOLO.—(Función 220 de abono).—A las siete (sección), El fresco de Goya.—A las diez y cuarto (sección), El tambor de

COTIZACIONES DE BOLSAS

Table with columns for 'BOLSA DE MADRID', 'BOLSA DE BARCELONA', 'BOLSA DE PARIS', 'BOLSA DE LONDRES', 'BOLSA DE MEXICO', 'BOLSA DE BUENOS AIRES', 'BOLSA DE CHILE', 'BOLSA DE ALGODONES'. It lists various securities and their prices.

CAMBIO SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS
París, 106,15 y 105; Londres, 26,69, 68 y 67; Berlín, 129,95 y 130,95.

BOLSA DE BARCELONA
Interior fin de mes, 79,32; Amortizable 5 por 100, 99,25; Norte, 93,00; Alicante, 93,20; Orense, 22,90; Andaluces, 67,15.

BOLSA DE PARIS
Exterior, 88,30; Francés, 86,65; Ferrocarriles: Norte de España, 429,00; Aliantes, 440,00; Rintón, 1.317,00; Crédito Lyonnais, 1.636,00; Bancos: Nacional de México, 496,00; Londres y México, 242,00; Central Mexicano, 70,00.

BOLSA DE LONDRES
Exterior, 86,50; Consolidado inglés 2 1/2 por 100, 75,75; Alemán 3 por 100, 71,00; Ruso 1908 5 por 100, 94,00; Japonés 1897, 96,00; Mexicano 1899 5 por 100, 84,00; Uruguay 3 1/2 por 100, 69,00.

BOLSA DE MEXICO
Bancos: Nacional de México, 270,00; Londres y México, 143,00; Central Mexicano, 40,00.

BOLSA DE BUENOS AIRES
Banco de la Provincia, 150,00; Bonos Hipotecarios 6 por 100, 60,00.

BOLSA DE CHILE
Bancos: de Chile, 181,00; Español de Chile, 125,00.

BOLSA DE ALGODONES
Información de la casa Santiago Tolosa, Ventana de la Vega, 16 y 18.
Telégrama del 17 de Abril de 1914.

AGUAS minerales PURGANTES, DEPURATIVAS, NATURALES DE CARABANA ANTIBILIOSAS, ANTIPÉPTICAS Propietarios: Viuda é Hijos de R. J. CHAVARRI.—Dirección y Oficinas: LEALTAD, 12, Madrid

CASA ORTIZ ARAUS
ATOCHA, 53 y 55. TELÉFONO 2.706.-MADRID
Elaboración completa y esmerada en todo lo concerniente al ramo de Cerería. Completo y variado surtido en Devocionarios, estampas, rosarios y demás objetos Religiosos. Semanas Santas en latín, conforme al último decreto de Su Santidad.

Agencia de anuncios: J. Dominguez
8, Plaza del Matute, 8. - MADRID
SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA
LINEA DE BUENOS AIRES
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona. Combinación para transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO
Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz; emprendiendo el viaje de regreso desde